

**PSICOEDUCACIÓN EN PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA LA  
PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL**

**TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGIA Y SEXUALIDAD  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE de 2018**

**PSICOEDUCACIÓN EN PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN  
DE ABUSO SEXUAL INFANTIL**

**TRABAJO DE GRADO**

**Ps. MSc. FERNANDO GERMÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
ASESOR**

**MARÍA CAMILA CUBILLOS - 425941  
MARÍA ALEJANDRA ESTARITA - 424582  
JOHN EDUARD HERNÁNDEZ SANTAMARIA - 425179**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE de 2018**



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

**Bajo las condiciones siguientes:**



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



**Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

**Nota:** Esta imagen es indispensable para carga del documento al repositorio. Por favor no borrar

Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

## **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos van dirigidos principalmente a quien nos asesoró en el desarrollo del Trabajo de Grado, Fernando Germán González; por sus enseñanzas, sugerencias y recomendaciones brindadas en el desarrollo de este proyecto y demás docentes que hicieron parte de nuestra orientación y formación en el transcurso de la carrera, los cuales han aportado su conocimiento que nos permitirá ser mejores en nuestro ejercicio profesional.

A la Universidad por su formación integral.

## **Dedicatoria**

Dedicamos este trabajo primordialmente a Dios por habernos dado la vida y permitimos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional. A nuestras familias que, con inmensa gratitud y cariño, fueron quienes nos apoyaron y acompañaron siempre en nuestro proceso de aprendizaje, además fueron quienes nos motivaron a seguir adelante. Nuestros agradecimientos son en especial a nuestros padres, hermanos, esposa e hijas.

## Tabla de contenido

Resumen.....	13
Justificación.....	14
Marco teórico.....	21
a. Definición de abuso sexual.....	21
b. Estadísticos de abuso sexual.....	27
c. Tipos de abuso sexual.....	30
d. Como prevenirlo.....	31
Modelos explicativos.....	34
Modelo intrapersonal del abuso sexual intrafamiliar incesto.....	35
Modelo sociocultural.....	36
Modelo psicosocial.....	36
Modelo del psicoanálisis.....	37
Otros modelos explicativos para describir a las familias violentas y abusivas.....	37
Objetivos.....	50
Objetivo general.....	50
Objetivo específico.....	50
Metodología.....	50
a. Tipo y diseño de investigación.....	50
b. Población.....	52
c. Materiales e instrumentos.....	52
d. Procedimiento.....	52
Resultados.....	53
Discusión.....	57
Conclusiones y recomendaciones.....	58
Estudio De Mercadeo.....	58
Justificación del estudio de mercadeo.....	58
Objetivos del estudio de mercadeo.....	59
Objetivo general del estudio de mercadeo.....	59
Objetivos específicos del estudio de mercadeo.....	59
Producto.....	59

a. ¿Qué es? .....	59
b. ¿Qué hace? .....	59
c. ¿Cómo funciona? .....	60
d. Imagen y diseño de logros, marca y eslogan.....	60
e. Producto básico (beneficios que ofrece).....	60
f. Producto real (atribuciones, características).....	61
g. Producto ampliado (garantías, posventa).....	61
h. Factor diferenciador de su producto (lo que lo hace único) .....	61
i. Variables psicológicas.....	62
Clientes.....	62
a. Quienes son los clientes.....	62
b. Segmentación demográfica.....	63
Descripción del mercado potencial (cualitativa y cuantitativa.....	75
Descripción del mercado objetivo (cualitativa y cuantitativa) .....	76
Descripción del mercado meta (cualitativa y cuantitativa) .....	76
La competencia.....	77
a. Quienes son la competencia.....	77
b. Competencia sucedánea.....	77
c. Análisis de la competencia cualitativa y cuantitativa.....	77
d. Análisis cuadro comparativo.....	84
e. Análisis Dofa producto v/s la competencia.....	86
Canales de distribución – comunicación.....	87
a. Donde comprarían el producto.....	87
b. Qué medios se usarán para promover el producto.....	87
Referencias.....	89
Apéndice A. Consentimiento informado.....	93
Apéndice B. Entrevista semiestructurada.....	97
Apéndice C. Encuesta necesidades del cliente.....	101
Apéndice D. Ver producto pdf: tumecuidasyomecuido.....	103



## Lista de tablas

Tabla 1. Tipos de Abusadores.....	38
Tabla 2. Características y efectos del abuso sexual infantil.....	42
Tabla 3. Ítems de sexualidad con respecto al grado de escolaridad.....	45
Tabla 4. Distribución de los casos de violencia sexual por programa académico y número de estudiantes. Primer período académico del 2004.....	48
Tabla 5. Porcentaje de NNA según las personas con quienes compartieron la mayor parte del tiempo cuando no estaban en el colegio en los últimos doce meses, por ciudad 2016.....	65
Tabla 6. Distribución porcentual de las mujeres de 13 a 49 años y de los hombres de 13 a 49 años que han participado en los últimos 12 meses en actividades de educación, relacionadas con la sexualidad en instituciones educativas, por frecuencia de participación, según características seleccionadas.....	68
Tabla 7. Porcentaje de NNA según la principal forma como resolvieron los conflictos los miembros del hogar en los últimos doce meses, por ciudad 2016.....	70
Tabla 8. Comparativo de las diferentes herramientas diseñadas a nivel Latino América en abuso sexual infantil.....	78
Tabla 9. Criterios Comparativos y relación de las diferentes fundaciones y de sus páginas.....	84
Tabla 10. Análisis DOFA.....	86

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Personas que consideran que existe un perfil de abusador.....	53
<i>Figura 2.</i> Cantidad de personas que respondieron si denunciaría o no este delito en caso de conocer o sospecharlo.....	53
<i>Figura 3.</i> Conocimiento que tienen las personas sobre la probabilidad de abuso dentro del núcleo familiar.....	54
<i>Figura 4.</i> Personas que han tenido algún tipo de charla sobre educación sexual con su hijo/a...55	
<i>Figura 5.</i> Cantidad de personas que están de acuerdo y en contra de la cadena perpetua o la castración química.....	55
<i>Figura 6.</i> Importancia de hablar sobre educación sexual para padres.....	56
<i>Figura 7.</i> Segmentación geográfica por localidades.....	63
<i>Figura 8.</i> Distribución de niñas, niños y adolescentes escolarizados, según edad Total 3 ciudades 2016.....	64
<i>Figura 9.</i> Distribución porcentual de NNA escolarizados, según las personas con quienes viven Total 3 ciudades 2016.....	64
<i>Figura 10.</i> Porcentaje de NNA según si le han hecho propuestas o insinuaciones de tipo sexual, por ciudad y sexo 2016.....	66
<i>Figura 11.</i> Porcentaje de NNA según si le han tocado alguna parte del cuerpo de manera sexual sin que quisieran, por ciudad y sexo. 2016.....	66
<i>Figura 12.</i> Porcentaje de NNA que han tenido relaciones sexuales y han sido forzados a tener relaciones sexuales, por ciudad y sexo 2016.....	67
<i>Figura 13.</i> Distribución porcentual de personas según tipo de hogar donde habitan 2016 – 2017.....	68
<i>Figura 14.</i> Proporción de hogares que poseen conexión a internet según tipo de conexión Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017.....	71
<i>Figura 15.</i> Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2016 y 2017.....	71
<i>Figura 16.</i> Proporción de personas de 5 y más años de edad que poseen teléfono celular Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2016 y 2017.....	72

<i>Figura 17.</i> Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según sitios de uso Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017.....	73
<i>Figura 18.</i> Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según dispositivos utilizados para conectarse Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017.....	73
<i>Figura 19.</i> Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según actividad de uso total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017.....	74

## Lista de apéndices

Apéndice A. Consentimiento informado.....	93
Apéndice B. Entrevista semiestructurada.....	97
Apéndice C. Encuesta necesidades del cliente.....	101
Apéndice D. Ver producto pdf: tumecuidasyomecuido.....	103

## **Psicoeducación en Padres y Madres de Familia para la Prevención de Abuso Sexual Infantil**

### **Resumen**

Esta investigación tuvo como objetivo analizar, en primera instancia, cuál es el grado de conocimiento de los padres, madres y educadores acerca de la problemática del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, a través de la aplicación de una encuesta semiestructurada, por medio de preguntas abiertas y cerradas. Para lo cual, se hizo un análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida de una muestra de 20 participantes cuyos resultados evidencian la inconformidad que siente la mayoría de los padres de familia respecto a la sanción que, en muchos casos reciben los agresores, así como las estrategias de prevención que se han implementado en la última década. De esta manera se desarrolló un programa de prevención y psicoeducación por medio de una página web didáctica para promover la sensibilización y prevención de abuso sexual en niños, niñas, y adolescentes; dirigida a la consulta de los padres y madres, para que a su vez les sirva como herramienta de identificación y educación en los diferentes casos de abuso sexual que se registran en la población infantil.

***Palabras Claves:*** psicoeducación, prevención, abuso sexual infantil.

### **Abstract**

The objective of this research was to analyze, in the first instance, the degree of knowledge of parents and educators about the problem of sexual abuse in children and adolescents, through the application of a semi-structured survey, by means of questions open and closed. To do this, a quantitative and qualitative analysis was made of the information obtained from a sample of 20 participants whose results show the disagreement felt by most of the parents regarding the sanction that, in many cases, the aggressors receive, as well as the prevention strategies that have been implemented in the last decade.

In this way, we developed a prevention and psychoeducation program through a didactic website to promote awareness and prevention of sexual abuse in children and adolescents; directed to the consultation of the fathers and mothers, so that in turn it serves them as a tool

of identification and education in the different cases of sexual abuse that are registered in the infantile population.

**Keywords:** psychoeducation, prevention, child sexual abuse.

### **Justificación**

Este proyecto tiene como objetivo generar con los padres y madres de familia un programa integral que les permita obtener herramientas y estrategias para la prevención del abuso sexual infantil. Por esto, en primera instancia se debe tener en cuenta que, parte de la violencia que se presenta en la sociedad actual está marcada a nivel histórico teniendo como primer referente el género; la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015) define las violencias de género como violaciones sistemáticas y masivas de derechos humanos y libertades fundamentales, asociadas a las relaciones asimétricas de poder, que determinan una posición de sumisión y vulnerabilidad de unas personas frente a otras. De aquí surge la correlación del sexo con el poder, (Kate Millett, 1970 como se citó en Forenses, 2017) señala que el sexo es una categoría impregnada de política, en donde la mitad de la población se halla bajo el control de la otra mitad, y lo explicita como la supremacía masculina sobre la femenina. Claro, entendiendo el poder como capacidad de dominio, es decir, la posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la conducta de otras personas.

Ahora bien, según Forensis (2017) la violencia sexual ha sido considerada mundialmente como una problemática de salud pública, que se manifiesta en las diferentes esferas sociales, esto es, en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la calle, es decir, en los escenarios en los que hay interacción humana en un plano cercano y próximo. Al unísono, quienes perpetran los actos de violencia sexual son en su mayoría los familiares, los amigos, compañeros y personas conocidas de la víctima, sin descartar que hay actores externos que sin ser conocidos o con quienes no hay un trato tan cercano también cometen estos actos violentos.

En consecuencia, el abuso sexual en general es un tema que invade la sociedad actual, que no discrimina estrato social o edad, por lo tanto, es de suma importancia trabajar con este tipo de problemática puesto que como lo menciona la ENDS (2015), la violencia sexual es considerada como una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que

reafirma un ejercicio de poder en el que se evidencia un claro desequilibrio. Se entiende como “toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad”.

Según los casos reportados, por cada 100.000 habitantes en Colombia el 35,84% de la población ha sido víctima de este tipo de delito, lo que indica 1.211 casos registrados de abuso sexual infantil entre las edades de 5 a 9 años, en comparación con la tasa representativa de mujeres ya que por cada 100.000 habitantes el 23,42% son abusadas sexualmente dentro del mismo rango de edad lo que indica un total de 5.573 casos registrados.

De los informes periciales sobre presunto delito sexual en menores de edad realizados por Forenses (2017) se puede establecer que el delito sexual en los escenarios familia, pareja y amigos, se concentra el 50,06% de las denuncias y la ocurrencia de este fenómeno es la vivienda y un familiar cercano o conocido de la familia es comúnmente el presunto agresor, lo que en suma pone en evidencia que es al interior de la familia donde ocurren más del 50% de estos hechos (Franco y Ramírez, 2016). Así mismo, el fenómeno de la violencia sexual en Colombia durante los últimos diez años ha tenido un comportamiento constante, siempre por encima de los 21.000 casos anuales.

Respecto a las variaciones anuales más significativas durante el decenio 2008-2017, se encuentra que para el año 2010 hubo una disminución del 6,8% de casos de violencia sexual con respecto al año anterior, pero se ve contrastada con el aumento del 12,19% para el 2011. A partir del año 2012, aunque hay disminuciones leves, la tendencia se observa como continua y permanece así hasta el año 2016, cuando se registran 21.399 casos (Forensis, 2017).

Es alarmante observar que el año 2017 tuvo un aumento del 11,21% respecto al año anterior, al registrar 23.798 casos, lo que indica que la ocurrencia de hechos de violencia sexual es más frecuente; la tasa por cada 100.000 habitantes se incrementó a 48,28%, esto es, la segunda mayor durante todo el decenio. De igual modo, se identificó la población con más vulnerabilidad a partir de la edad, lo cual genera preocupación que las mujeres son las mayores víctimas de violencia sexual, ya que para el año 2017 se presentaron 20.419 casos (el 85,8%), mientras que los hombres fueron 3.379 (el 14,2%).

El 56,52% de los casos se cometieron contra niños y niñas entre los 5 y 13 años; es decir, solo contra esta población hubo 13.450 casos se “indica que los casos de violencia sexual se han incrementado significativamente en la población colombiana, donde en consultas realizadas entre el 2008 y 2016 el instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses atendió 21.385 y tan solo en el 2017 atendió 23.798 casos referentes al tema de abuso sexual; logrando establecer un aumento en la comisión de la conducta de un 11,21%” (Forensis, 2017).

A su vez, permitió establecer que el 86.65% de los abusos, se realizaron por una persona cercana ya sea familiar, conocido o amigos; como también haciendo referencia en las ciudades donde más se reportaron casos sobre violencia; siendo la capital de Colombia – Bogotá la ciudad con más números de reportes de violencia sexual durante el 2017, seguido por Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y terminando Santander donde son los departamentos que muestran los índices más altos respecto a la problemática de violencia sexual.

Según Forensis (2017) debemos tener en cuenta que no solo la mujer es vista como una persona vulnerable al momento de ser víctima de abuso sexual, también los niños y niñas son las principales víctimas de abuso sexual en Colombia, donde un 56,52% de los casos reportados fueron niños y niñas entre 5 y 13 años.

Partiendo de las estadísticas, se evidencia un aumento significativo en el número de casos reportados en el último año en Colombia, lo cual hace pertinente implementar estrategias no solo positivas sino efectivas a la hora de prevenir el delito sexual contra los niños y las niñas; ya que por su condición de menos hace que sea más vulnerable y a su vez permite que la oportunidad de perpetrador sea más eficaz. En los mismos resultados aparece algo particular los lugares donde se realizaron los diferentes abusos fueron las viviendas y vía pública e instituciones, siendo las viviendas donde más presenta casos con un 17.313.

Debido a esto, según abuso sexual infantil: protocolos de protección integral en Colombia, las estadísticas del Abuso Sexual Infantil (ASI) en Colombia Como evidencia del fenómeno de ASI, se recopilan y exponen a continuación las principales estadísticas nacionales. Para el año 2011 se constató que por cada 14 minutos se presenta un caso de ASI. Específicamente, por cada hora una niña entre 10 y 14 años es sexualmente agredida y cada 4 horas una niña entre los 0 y los 4 años es agredida sexualmente (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011 en Policía Nacional, 2013). Para el año 2013 de la totalidad de los casos de ASI, aproximadamente solo entre el 5% y el 10% son denunciados. Las causas que ocasionan la falta



de denuncia, recaen como ya se mencionó, en la manipulación y amenaza por parte del abusador y el contexto de la víctima. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2011 en Policía Nacional, 2013). La diferencia según el género, también se evidenció en las estadísticas colombianas; de los 1.350 casos de ASI reportados en 2012, un número de 1.141 fueron efectuados a mujeres y 209 a hombres (como se citó en Restrepo, Alcántara, Castañeda, y Martínez, 2016).

Para el 2013, de 685 casos reportados, fueron efectuados 586 a mujeres y 99 a hombres (aplicativo SIEDCO, 2013 en Policía Nacional, 2013). En línea temporal, para el año 2014 el reporte anual de UNICEF, expone el ASI como una importante amenaza de la violencia contra NNA. El reporte, es constituido aproximadamente por 10.442 presuntos casos de ASI (UNICEF, 2014). Para este mismo año, se reflejó que en el 41% de los casos, el agresor es familiar de la víctima y evidenció que el 86 % de los procedimientos médicos legales en abuso sexual se realizaron en NNA, de los cuales 84 % eran niñas y 16 % niños. Dichos porcentajes, también sugieren una variable según el género de la víctima, el mayor número de casos de ASI se presenta en mujeres siendo la edad más abusada entre los 10 a 14 años y en hombres la mayoría de abusos se dan en edad de entre los cinco (5) a nueve (9) años (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014). En reportes del año 2015, solo en el primer trimestre la mitad de procesos de protección iniciados por el ICBF, corresponden al maltrato a NNA, es decir cerca de 10.000 casos; de los cuales el 13,5% corresponden a violencia sexual (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014) (ICBF, 2015).

En el mismo año, se informa que cada día en Colombia, ciento veintidós (122) niños son víctimas de ASI; es así, como en los primeros tres meses de ese año el número de denuncias que recibió la Fiscalía General de la Nación fue de once mil (11.000). Frente a este alto número de casos de violencia contra los menores, se anunció una ofensiva para llevar tras las rejas a mil ciento ochenta y siete (1187) personas sindicadas de este delito, así como homicidio y tentativa en el marco de ASI (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014) (como se citó en Restrepo, Alcántara, Castañeda, y Martínez, 2016).

En cuanto a la demografía colombiana, las ciudades con mayores casos registrados de ASI, representando el 39% son: Bogotá, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Así es como solo en Bogotá, La Fiscalía General de la Nación, calcula que diariamente se presentan al menos 5 violaciones y que en todo el territorio colombiano cerca de 200.000 menores de edad son

violados cada año. De estos casos, menos del 10% son denunciadas y menos del 5% terminan en condenas para los abusadores (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014). Como las estadísticas evidencian, Colombia es un país protagonista en casos de ASI. Frente a esto (Quintero - Aguado, Bonilla - Escobar, Otero - Ospina, Campo y Valencia - Upegui, 2013), expone que Colombia reúne varios de los factores que incrementan el riesgo de ASI; algunos de ellos son: la violencia intrafamiliar, el abandono, el estrés, las situaciones de crisis y la disfunción familiar están entre ellos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014) (como se citó en Restrepo, Alcántara, Castañeda, y Martínez, 2016).

Por otro lado, en una investigación llevada a cabo por Ramírez y Fernández (2011) se halló se diseñaron tres instrumentos para la investigación de la prevalencia, bajo los auspicios de la International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN). El ISPCAN Child Abuse Screening Tools Retrospective —ICAST-R— (Dunne et al., 2009 como se citó en Ramírez et al., 2011) con el fin de lograr mejores datos sobre los distintos tipos de maltrato, incluido el abuso sexual. El primero se diseñó para determinar la ocurrencia de las experiencias de maltrato infantil a partir de datos retrospectivos de adultos. Los resultados obtenidos con una muestra de adultos entre los 18 a 26 años de edad indican que en el caso del abuso sexual los tipos más frecuentes son que el menor se vea expuesto a la exhibición de los genitales (17,8%) y el tocamiento de los genitales de un niño por parte de un adulto (16,9%). Ser obligado a mantener relaciones sexuales fue el tipo de abuso que menos se informó (5%). La exposición a la exhibición de genitales fue informada con mayor frecuencia en Colombia (28,3%), el tocamiento en Egipto (28,1%) y las relaciones sexuales forzadas en Kirguistán (8,3%) (Ramírez y Fernández, 2011).

Por su parte, el ISPCAN Child Abuse Screening Tool-Parent versión —ICAST-P— (Runyan et al., 2009 como se citó en Ramírez et al., 2011) fue desarrollado como una prueba de tamizaje para ser aplicada a los padres y determinar la prevalencia de las distintas clases de maltrato infantil. Los resultados referentes al abuso sexual muestran que en todos los países que participaron en el estudio los padres informaron que las niñas eran con mayor frecuencia víctimas de abuso sexual en comparación con los niños.

Por consiguiente, las estadísticas y cifras que se evidencian en este proyecto, son cifras totalmente reales que permiten evaluar la situación actual con el fin de obtener la mayor fuente de información, de tal modo, que favorezca a la integración de papás y mamás con el único fin

de promover el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, a la no vulneración de los mismos, al respeto por la infancia; ya que también con base en diversas investigaciones se ha mostrado que conlleva riesgos a nivel de salud como refiere (Franco et al, 2016) hasta un 64% de niñas abusadas tiene un diagnóstico psiquiátrico siendo los más comunes: trastorno oposicional desafiante, trastorno de ansiedad, TDAH, depresión, reacciones fóbicas, déficit intelectual y social. Entre las alteraciones del sueño son frecuentes las pesadillas y el insomnio. Estas implicaciones del abuso sexual ameritan un mayor desarrollo.

Algunos investigadores establecen la relación que existe entre los problemas de conducta del adulto y el probable abuso sexual del cual fueron víctimas en su niñez. Describen que este adulto tendrá más riesgo de tornarse violento y abusivo con sus niños, que otro adulto que no hayan sido víctimas de abuso sexual. En estos victimarios se han hallado frecuentemente síntomas como la depresión, el trastorno de estrés postraumático, el abuso de sustancias, disfunciones sexuales con la pareja, miedo a la intimidad, trastornos disociativos, bulimia y personalidad limítrofe. Se dice que, dentro de las pacientes femeninas en control psiquiátrico, del 36% a 51% sufrieron algún tipo de abuso sexual (Franco et al, 2016).

En una revisión sistemática publicada por De Venter (2013), se encuentra el abuso sexual infantil en la depresión, ansiedad, violencia intrafamiliar y abuso de sustancias. Algunas variables pueden potenciar el carácter lesivo del suceso traumático: siendo 12.27 veces más elevado el riesgo de intento de suicidio si el perpetrador fue el padre, repetición y cronicidad. Por ejemplo, el TEPT causa serios problemas para el desarrollo social, educacional y biológico; con dificultades para el procesamiento social y con niveles extremos de ansiedad que interfieren en el aprendizaje escolar (Franco et al., 2016).

Así mismo, este autor (Franco et al., 2016) menciona varios ítems con respecto a las consecuencias que acarrea el abuso sexual en la infancia, desde un cuadro clínico, los datos muestran:

1. En pacientes internados, el 70% tenía un trastorno depresivo mayor, además hay incremento de la agresión hacia los padres que se manifiesta con enojo y pobre control de impulsos.
2. El comportamiento sexual y el rol de género, sobre los que el factor coercitivo y la actividad sexual atemorizante tienen un impacto en el desarrollo psicosocial del niño. Pueden buscar contactos sexuales para obtener placer, dominar el trauma y tener dificultades para

diferenciar las relaciones afectivas de las sexuales. Hay erotización en el período preescolar, aunque también puede optarse por evitación exagerada del estímulo sexual. Las niñas tienen dificultades para identificarse con el rol femenino y los hombres se involucran cuatro veces más en actividades homosexuales.

3. En las personas abusadas sexualmente en la infancia son más frecuentes la presencia de intentos de suicidio y depresión como consecuencias de una pobre autoestima, sentirse sucio y en general una desvalorización personal.

4. Aumenta la incidencia de trastornos del apetito, los que se encuentran relacionados con odio al propio cuerpo.

5. Otras consecuencias son: fobias, ansiedad, trastornos psicossomáticos; problemas de relación social y sexual con otras personas y miedo a la intimidad e incapacidad para poner límites y autoafirmarse.

Otros estudios sostienen que los eventos negativos que ocurren repentinamente tienen más probabilidades de ser percibidos como traumáticos, pero negativos. Las experiencias que se desarrollan gradualmente, aunque son dañinas, permiten a las víctimas habituarse y evitar sentimientos abrumadores de temor y violencia. En última instancia, afirman que los eventos negativos que se desarrollan gradualmente son más propensos a conducir a la depresión, mientras que los episodios agudos e impredecibles de victimización son más propensos a inducir síntomas de TEPT. De acuerdo con su argumento, individuos maltratados por períodos más largos de tiempo demuestran más síntomas depresivos, ideación suicida, intentos de suicidio y autocontrol (Adams, Mrug y Knight, 2018).

Es así como se pretende sensibilizar y aportar al trabajo conjunto en pro de la promoción y prevención del delito sexual infantil ya que afecta alrededor de más del 80% de los niños en la sociedad colombiana. En segunda instancia, contribuir al trabajo interdisciplinar que se ha llevado en diferentes proyectos a nivel nacional como Protegiendo a la niñez de la violencia sexual llevado a cabo por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familia, 2012) el cual en los años 2010-2011 emprendió el restablecimiento de derechos de 1.686 niños y niñas, así mismo este proyecto pretende intervenir desde del interior de la familia fortaleciendo el vínculo afectivo entre los miembros del hogar así como también apoyo psicossocial de tal modo que se logre empoderar a los niños y las niñas en su propio proceso de desarrollo, de manera integral.

Los estudios nombrados anteriormente permiten evidenciar las falencias en cuanto a los programas de prevención y promoción, según lo anterior el 50,06% de las denuncias por el delito sexual infantil ocurre dentro de los hogares, es allí donde se debe empezar a realizar todo un trabajo conjunto para llegar padres y madres de familia con el fin de disminuir el índice y promover los derechos del niño, niña y adolescente.

Por tanto, Colombia cuenta con la política pública “Colombia por la primera infancia”, la cual se basa en los derechos de los niños menores de 6 años. El reto de la política es la garantía efectiva de los derechos de la primera infancia. Así pues, existen otros programas que destacan, el Control de Crecimiento y Desarrollo que se presta en los servicios de salud desde 1970; y de Familia, Mujer e Infancia (Madres FAMI), desde 1990 bajo modalidad comunitaria. A pesar de contar con estos programas, se ha evidenciado que Colombia muestra déficit en el cubrimiento y cumplimiento positivo en promoción y prevención desde los primeros años de vida. (Hernández, Páez, Múnera y Duque, 2015).

Finalmente, la investigación se va a llevar a cabo dentro de una institución educativa ya que es el ambiente propicio para alcanzar el objetivo principal involucrando la población indicada. La meta es lograr un impacto significativo en la comunidad, promoción y prevención.

## **Marco Teórico**

### **Definición de abuso sexual**

El maltrato infantil es parte de un proceso determinado por la interacción de varios factores sociales, familiares y del propio niño. En el marco de este trabajo entorno al maltrato infantil ha logrado permear a la sociedad, un proyecto de transformación de diferentes factores. En la segunda mitad del siglo XX, las nuevas prácticas de crianza, educativas y de cuidado alrededor de los niños, establecen preguntas que, ante todo buscaban el cuestionamiento del papel de los adultos, debido a que se presentaron cambios en el proceso de socialización, sumados a la tendencia de suprimir los métodos disciplinarios que antes permitían manejar a la infancia, en su dimensión de hijo, estudiante y niño; sin precisar atención a sus conflictos por otros de carácter más inmanentes al cuerpo humano (Jiménez, 2012).

Según Jiménez 2012, En las últimas décadas del siglo XX, los sentimientos de culpa en la falta de destreza y cuidado con relación a los niños, cometieron directamente a los padres, a sus

cuidadores, a los adultos y a la sociedad en general. Los cuestionamientos y la falta de cuidados se convierten en condición de posibilidades que en la actualidad se habla del maltrato infantil en una sociedad como la colombiana. En la segunda mitad del siglo XX, afrontan un proceso de naturalización de nuevos discursos y de objetivación de la infancia, en los cuales las prácticas de socialización y educativas se transformaron. Estas prácticas, entendidas como prácticas como sociales y ámbitos de saber, pero particularmente su mal manejo, pueden ser consideradas como una de las razones, directamente responsables del maltrato infantil.

El maltrato infantil no es de ahora, sino más bien tiene un carácter antropológico, sociológico y psicogenético, que varios investigadores han intentado aclarar.

La teoría psicoanalítica explica el proceso de cambio histórico, producto de las interacciones entre padres e hijos, adultos y niños, en sucesivas generaciones a lo largo de la historia. El origen de esta evolución se halla en una relación intergeneracional en la que los padres y los adultos en general, buscan regresar a la edad psíquica de la infancia y pasar por las ansiedades de esa edad en mejores condiciones que las vividas bajo su propia experiencia años atrás. El maltrato infantil conlleva a pensar en algún momento en estas relaciones de carácter intergeneracional, las cuales se encuentran medidas por situaciones como el maltrato físico, maltrato psicológico y el abuso sexual; que se constituyen en los más relevantes en la sociedad contemporánea, así como en la sociedad colombiana (Jiménez,2012).

La violencia sexual es un fenómeno que ha sido marcado por los parámetros patriarcales en las relaciones de poder, es considerado una problemática de salud pública y además tiene definidas sus potenciales víctimas: mujeres, niños, niñas y adolescentes. La violencia sexual corresponde a un fenómeno que debe ser abordado desde una perspectiva integral, ya que hay muchas variantes que potencian la probabilidad de que sea infligido, que sea un fenómeno persistente en el tiempo y que se presente de manera continua en la sociedad.

Según Gómez 2012, es definida también como la utilización de un niño en actividades sexuales que él no está en capacidad de comprender, para las que no está física, ni mentalmente preparado y, por tanto, no puede dar su consentimiento; y que violan la ley o los tabúes sociales con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo de personas adultas.

El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las peores formas de violencia contra la niñez y adolescencia. A pesar de que constituye un problema creciente en el mundo, la mayoría de los casos no son detectados ni denunciados.

En general, las definiciones del abuso sexual están determinadas por el propósito para el cual fueron formuladas (Ramírez et al., 2005 como se citó en Murray, Nguyen, y Cohen, 2014). Algunas se proponen desde un marco legal, otras están más orientadas a la salud pública (World Health Organization, 2002), y algunas otras se han planteado desde el punto de vista de la investigación, en la cual el problema del abuso sexual debe ser definido en categorías o indicadores sensibles de medición (Murray, Nguyen, y Cohen, 2014).

Existe acuerdo entre los autores en que definir el abuso sexual es algo complejo y que es necesario llegar a definiciones claras que orienten la investigación y las diferentes acciones con las víctimas del abuso sexual. Desde la perspectiva de la salud pública, la Organización Mundial de la Salud (2002) define el abuso sexual como la utilización de un menor en una actividad sexual que no comprende, sin que esté capacitado para dar su consentimiento o preparado evolutivamente. Adicionalmente, es una conducta que transgrede las leyes o los tabúes sociales. Otros investigadores que trabajan desde una perspectiva clínica, definen el abuso sexual como cualquier actividad de tipo sexual de un adulto hacia un niño menor de 18 años. Esto incluye contacto sexual utilizando la fuerza o la amenaza sin tener en cuenta la edad del menor, en la que además no hay comprensión por parte del niño de la situación de carácter sexual. El contacto sexual entre un niño mayor y otro menor se considera abuso si hay diferencia significativa en edad, desarrollo y tamaño del que abusa y la capacidad de informar del abusado. Los actos sexuales abusivos pueden incluir penetración (incluida la intrusión digital y con objetos), sexo oral, tocamientos y actos sexuales sin contacto como el exhibicionismo (Murray, Nguyen, y Cohen, 2014).

Para (Faller, 1988 como se citó en Murray, Nguyen, y Cohen, 2014) el abuso sexual es un acto que se presenta entre dos personas que se encuentran en diferentes niveles del desarrollo. Este acto está orientado a la gratificación sexual de aquel que está en un nivel superior. Propone tres componentes para la definición: (a) las clases de comportamiento sexual, (b) los parámetros de las situaciones abusivas frente a las no abusivas y (c) los patrones de abuso sexual. Tradicionalmente las definiciones del abuso sexual incluyen tres elementos: (1) el tipo de conductas sexuales involucradas, (2) la edad y el consentimiento de la víctima y (3) el agresor. No obstante, respecto a cada uno de estos componentes hay discrepancias importantes que

pasamos a analizar. Con relación al tipo de acto sexual, se encuentran descripciones diferentes entre estudios y varían entre países debido a las legislaciones vigentes en cada uno.

Para ello, se describen en la literatura actos sexuales con violencia y actos sexuales abusivos que, además, se pueden clasificar en conductas sexuales con contacto o sin contacto. Las ofensas sin contacto incluyen acciones tales como la exposición de los genitales, el voyeurismo, la exposición de un menor a la pornografía, e inducirlo a desnudarse o a masturbarse en presencia del agresor. Por otro lado, las ofensas con contacto incluyen la manipulación genital y la digital (Murray, Nguyen, y Cohen, 2014).

Dentro de este mismo estudio Murray, Nguyen, y Cohen (2014), mencionan que para confirmar un caso de abuso el agresor debe ser cinco años mayor que la víctima, mientras que para los niños mayores de 13 años se considera que el ofensor debe ser 10 años mayor. Y con relación al consentimiento, el mismo afirma que más que con la edad tiene que ver con la falta de comprensión del sentido de la actividad sexual y con la incapacidad del menor para rehusar tal situación. Por último, en lo que se refiere al agresor, el principal criterio de identificación es también el de la edad, lo que implica que el agresor es mayor que la víctima. Pero, por otro lado, esto supone también que se encuentra en una condición en la que puede ejercer algún tipo de coacción frente a la víctima (Murray, Nguyen, y Cohen, 2014).

Por tal razón, la importancia de escuchar al niño cuando toma la palabra radica en que su descripción frecuentemente es la más importante, poderosa y, en muchas ocasiones, la única evidencia del abuso cometido en su contra. Por ese motivo, es imprescindible prestarles atención, privacidad y escucharlos sin juzgarlos. En la mayoría de los casos detectados no suele haber lesiones físicas que funcionan como indicios para determinar quién fue el agresor ni hay una conducta específica o prototípica que los niños víctimas presenten. Tampoco suele haber testigos, ya que quien comete un abuso sexual suele hacerlo a escondidas. Todos estos factores, sumados a mitos enraizados y prejuicios culturales que operan en detrimento de los niños cuando toman la palabra para develar sus padeceres, hacen que el diagnóstico y posterior denuncia sean una tarea compleja. También opera una premisa falsa que sostiene que “si no hay lesión, no hubo abuso”. Esto agrava la situación porque sin detección los niños no reciben tratamiento, ni protección ni justicia. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2016).

Prevenir el abuso sexual infantil es una tarea difícil para los padres, cuidadores, y la sociedad en general, aunque que todos deben estar involucrados en ello. Los padres y demás adultos



cercanos al niño, antes de saber el grado de equivocación con el que hacen las cosas, han de tener la oportunidad de hacerlas bien.

Según Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015), Como medidas preventivas más directas, los padres deben primero promocionar el buen trato a los niños. Es decir, reconocer al niño como persona y sus derechos, respetar el desarrollo evolutivo del niño, establecer empatía y comunicación efectiva con él, crear un vínculo afectivo e interactivo, y resolver sus problemas de una forma positiva y no violenta.

1. Diga a los niños que "si alguien trata de tocarte el cuerpo y de hacerte cosas que te hacen sentir raro, dile que NO a la persona y que se lo cuente enseguida.
2. Enseña a los niños que el respeto a los mayores no quiere decir que tengan que obedecer ciegamente a los adultos y a las figuras de autoridad. Por ejemplo, no les diga "siempre tienes que hacer todo lo que la maestra o el que te cuida te mande a hacer."
3. Habla claro con tu niño o niña sin tabúes ni prejuicios sobre los temas de la sexualidad.
4. Educa a tu hijo sobre la sexualidad desde la edad preescolar, en la educación formal y no formal.
5. Explícale la diferencia entre una expresión de cariño y una caricia sexual.
6. Demuéstrale confianza para que exista una mejor y mayor comunicación.
7. Deposita confianza en el niño si te comunica que está en riesgo de ser abusado sexualmente.
8. Dígales que **nadie puede tocarles** en sus partes íntimas y que ellos tampoco pueden tocar las partes íntimas de nadie.
9. Explícales que si alguien los toca en sus partes íntimas **deben contárselo**
10. Si el niño le cuenta sobre una situación de abuso, escúchelo, dígale que fue muy valiente al decírselo, que él no tiene la culpa de lo que pasó y que va a buscar protección.
11. Lleve a su niño a una revisión médica, psicólogo y denuncie el caso.
12. Asegure que el abusador o presunto abusador no esté cerca del niño.
13. No permita que re-victimicen a su hijo. Cuando el caso sea denunciado, solo permita que el niño brinde un único testimonio a la instancia competente por la investigación (Fiscalía).

Los estudios demuestran que la manera más efectiva de disminuir los efectos dañinos del abuso sexual infantil y de minimizar la carga de salud relacionada, es discutiblemente asegurando que el abuso no ocurra en la primera instancia. El valor de la educación para la prevención del abuso sexual infantil como una prevención primaria se debe a que los programas

o planes de estudios basados en la escuela son aceptados y son comunes en las escuelas. Las escuelas ofrecen la posibilidad de acceder a grandes poblaciones de niños y adolescentes de forma relativamente económica sin estigmatizar a quienes pueden correr un riesgo particular. Esto convierte a las escuelas en un atractivo entorno de prevención primaria y secundaria. Si bien los programas escolares pueden diferir en su formato (duración, actividades, etc.), generalmente estos programas tienen como objetivo capacitar a los niños para reconocer situaciones potencialmente abusivas y mejorar su seguridad personal. Proporcionan a los niños el conocimiento adecuado sobre el abuso sexual y las habilidades para evitar o responder a situaciones de riesgo. Los programas de educación para la prevención del abuso sexual en las escuelas también desempeñan un papel más amplio en la educación de los padres, los maestros y la comunidad, lo que podría aumentar la posibilidad **de que se denuncie el abuso sexual** (Lynas y Hawkins, 2017).

*“Una de las razones para la capacitación en la prevención del abuso sexual infantil es que el público tiene ideas erróneas significativas sobre los delincuentes y las víctimas. En una revisión de la literatura empírica sobre el conocimiento de adultos de Abuso Sexual Infantil, concluye que los adultos tienen importantes déficits de conocimiento en áreas específicas que incluyen revelación, retracción, reacciones de los niños al abuso y los síntomas de abuso” (Nurse, 2018).*

En contraste, se encuentra que según el Sistema de Vigilancia de Salud Pública en Colombia 2015 – 2016, la violencia basada en género es un fenómeno cultural en la que su tasa de incidencia es alta y se presenta en diversas formas, por lo cual se entiende en sus diversas modalidades, como cualquier acción, omisión, conducta o amenaza que se dirige contra una persona por razón de su condición de género, explicada por factores sobre la concepción de lo femenino y lo masculino en una sociedad y en sus imaginarios; daños o sufrimientos que generan afectaciones a nivel psicológico, físico, sexual, moral y patrimonial. Esta violencia, que se presenta en los entornos familiar, escolar, laboral y comunitario, así como en contextos de conflicto armado, está determinada por las características de la violencia, de la víctima, del ámbito en el que ocurre, de la persona agresora y del contexto territorial.

El género, por su parte, es una construcción socio-cultural sobre la concepción y el rol de la mujer y el hombre en la sociedad, la cual varía en el tiempo, en el contexto geográfico y según la situación política, económica, jurídica, social y cultural. Es un concepto que da cuenta de los

diferentes comportamientos, actividades y funciones de las mujeres y los varones culturalmente estructuradas, más que biológicamente determinadas.

Un elemento importante en cuanto a la incidencia y frecuencia en la que ocurre el delito sexual por lo cual el comportamiento de la violencia basada en género 2015-2016 muestra la violencia física caracterizada por el uso de la fuerza, o cualquier mecanismo que pueda ocasionar u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y que pone en riesgo o disminuye su integridad corporal, constituye la principal fuente de vulneración del derecho a la integridad, al registrar 68.031, lo que representa el 50% de los casos. (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

El abuso sexual, como una de las modalidades de violencia sexual, registró 24.819 casos en el sistema de información, que representan el 18%. Sin embargo, al realizar una lectura de las diversas modalidades de violencia de este tipo, que incluye acoso sexual, actos sexuales violentos, explotación sexual comercial de niños, niñas y si bien la violencia física puede contener casos de violencia interpersonal, se incluye esta modalidad de violencia en tanto que hace parte de las modalidades de violencia asociadas al género según el sistema de salud, y porque al observar las características del agresor se encuentra que ésta afecta mayoritariamente a las mujeres en el ámbito familiar, lo cual sugiere que además de ser una vulneración clara del derecho a la integridad de las mujeres constituye un factor de riesgo para una potencial vulneración de sus derechos. Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

Tomado del Sistema Integrado de Violencias Basadas en Género – SIVIGE (2016) la violencia ejercida sobre una persona mediante el uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Violencias basadas en género 2015-2016 adolescentes (ESCNNA), trata de personas, violación y violencia sexual en el marco del conflicto armado se registran 31.777 casos, que representan el 23%. La anterior agrupación tiene en cuenta que la trata de personas no es un fenómeno exclusivamente de violencia sexual, ya que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que

puede ser sexual, laboral, de mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, que para este periodo registró 23 casos. La ESCNNA es una modalidad de violencia que comprende el abuso sexual por parte de un adulto con fines de explotación comercial de NNA donde se da una remuneración en dinero o especie para la víctima o para una tercera persona o grupo de personas, registró 84 casos durante el periodo de estudio. La violencia sexual en el marco del conflicto armado registró 84 casos, la cifra más baja en los últimas tres décadas, que podría explicarse por la actual coyuntura del país (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

La violencia psicológica, que es una modalidad que atenta contra la integridad en tanto que está dirigida por la persona agresora a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, registró 9.052 casos (6%). Por su parte, la negligencia y el abandono como modalidad de violencia que se caracteriza por estar dirigida contra personas que tienen dependencia económica, lo cual limita la capacidad de reacción frente a la violencia, alcanzó el 22% con 27.417 casos. En estos dos casos, se reitera que para identificar si estos fenómenos son de VBG se requiere identificar sus características. Estos tipos de violencia generan escenarios propicios a la vulneración, particularmente en el ciclo vital de infancia y adolescencia que crean escenarios propicios para la ocurrencia de actos por su condición de género. Es de destacar que la violencia psicológica se gesta en las relaciones interpersonales durante la etapa de la adolescencia evolucionando a una violencia de género. Dentro de este panorama, la VBG sigue afectando mayoritariamente a las mujeres por su condición de mujer (siendo los hombres los principales agresores), además de los imaginarios culturales sobre la concepción de lo femenino y lo masculino, así como una cierta tolerancia ligada a actitudes y prácticas fuertemente arraigadas en la sociedad colombiana. Aunque tradicionalmente estas violencias se manifiestan en el ámbito familiar, hoy en día existe mayor visibilidad que antes en otros ámbitos tales como el laboral y el comunitario (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

El ciclo vital es una característica que influye en el tipo de violencias de género, dado que dependiendo del grupo etario se ejercen distintos tipos de violencia, que difieren tanto para hombres como para mujeres, e incluso determinan la forma en que se puedan detectar los mecanismos de protección y la capacidad que tienen las víctimas de afrontar los fenómenos de violencia. Un vistazo general de los casos estudiados evidencia que el rango de edad más

afectado es el de adultez (27- 59 años) con 41.032 casos, es decir, el 30%. Sin embargo, sumados los rangos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, la cifra es superior en tanto que representa el 67% de dichos casos. Durante la vejez, periodo que está asociado particularmente a violencias de tipo económico, físico, psicológico o de negligencia, se evidenciaron 3.974, que equivale a un 3% del total de violencias (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

La negligencia y el abandono afectaron mayoritariamente al rango de primera infancia. De esta manera, durante el periodo de estudio se registraron 14.740 casos contra niños entre 0 y 5 años, que representa un 53% de los estos casos. Por su parte, 986 personas víctimas fueron mayores de 60 años, que son cerca del 4 % de este tipo de violencia. En los fenómenos de ESCNNA, trata de personas, acoso sexual, y abuso sexual, los más afectados son los adolescentes. La ESCNNA afectó a 66 adolescentes (78%), seguidos por las víctimas entre los 6 y 11 años, que registraron 10 casos, equivalente al 11%. Por su parte, la violación afectó a 1.131 adolescentes, es decir al 45,8%. Al observar el comportamiento de la VBG en la edad adulta, la violencia sexual en el marco del conflicto armado afectó a 43 personas entre los 27 y 59 años, es decir a un 81% de los casos de este delito. Igualmente, la violencia física afectó a 32.414 personas adultas (49%). En este rango de edad, la violencia psicológica registró 4.477 casos, es decir el 49 %. Existen factores sociales de vulnerabilidad que aumentan el riesgo de vulneración del derecho a la integridad por la VBG. Estos factores se expresan por características de las personas que los hacen más propenso que a otras personas ante a la ocurrencia de los fenómenos violentos. Además de la edad, previamente descrita como un factor vulnerabilidad, se observa que en 32.594 casos las víctimas fueron amas de casa (23%); 8.606 mujeres cabeza de familia (6%) y 5.502 campesinos (4%), lo cual confirma el estrecho vínculo entre estas violencias y las presentadas en el ámbito familiar. El hecho de que la categoría ‘Otra situación’ supere el 28%, plantea la necesidad de identificar las características que contiene esta clasificación para entender de mejor manera estos fenómenos (Reporte sobre violencia basada en género. Una mirada 2015-2016, s.f).

Estas violencias se relacionan estrechamente con factores de riesgo sociales, culturales y territoriales tales como la presencia de fenómenos de conflicto armado, economías ilegales, de conflictividad social y de violencia intrafamiliar, por mencionar algunas de ellas, que sirven de caldo de cultivo a la victimización. De igual manera, existen condiciones de vulnerabilidad

asociadas a las características de las personas o grupos sociales que los hacen más frágiles o susceptibles para enfrentar tanto los fenómenos de violencia como los riesgos que las potencian; entre ellas, el ciclo vital, la discapacidad, la dependencia económica, entre otros.

Según Arredondo, Saavedra, Troncoso, Guerra, 2016. Los estudios de prevalencia realizados en distintas partes del mundo estiman que el 15% de la población habría sufrido Abuso Sexual Infantil, observándose mayor prevalencia en las mujeres (Pereda, Guilera, Forns & Gómez Benito, 2009). Aun cuando estas cifras ya son alarmantes, es necesario hacer presente que las investigaciones logran acceder sólo a un porcentaje de los casos de Abuso Sexual Infantil, dado que la mayoría de estas experiencias no son visibilizadas, conformando la "cifra negra" (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2005, Unicef, 2006). Por otro lado, existe consenso en señalar que el Abuso Sexual Infantil produce efectos negativos en sus víctimas (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, Finkelhor, 1993, Smith & Bentovim, 1994), sobre todo en la medida que el abuso no es detectado y por tanto se cronifica.

Los actos que comprenden la violencia sexual atañen a aquellos que van desde el acoso hasta la penetración, pasando por la manipulación de las partes íntimas y agresiones físicas, y se cometen contra mujeres, niños, niñas y adolescentes principalmente. También existen dos características están siempre presentes en los casos de abuso sexual de niños: la asimetría de edad y la coerción. Actos como el voyerismo, observar pornografía o contactos sexuales sin penetración no producen lesiones observables al examen físico (Gómez, 2012).

Desde la perspectiva de Save the Children (2001) en el Manual de Formación para Profesionales, se destacan los siguientes tipos de abuso sexual:

**Agresión sexual:** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.

**Exhibicionismo:** Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.

**Explotación sexual infantil:** Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de la explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia; tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil.

Así mismo, es una expresión del ASI, realizar un acto sexual intencionalmente en la presencia de un menor de edad, con el objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión, degradación u otros propósitos semejantes, auto-masturbación en la presencia de un NNA y forzar a la pornografía, ya sea que el menor cumpla el papel de espectador o de protagonista (UNICEF, 2011). Standing Committee on Sexually Abused Children (Rodríguez, 2003) proporciona una definición de ASI: “Cualquier niño por debajo de la edad de consentimiento, puede considerarse como haber sido sexualmente abusado, cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas, en relación con el niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de una naturaleza sexual, que tenga el propósito de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente madura”.

Dentro del marco legal se define a la violencia sexual situación en el cual una persona está expuesta a estar en contacto con alguien que también a través de insinuaciones o amenazas degrade su cuerpo y sexualidad, además de atentar contra su pudor, libertad e integridad sexual sea este niño, niña, adolescente, hombre o mujer; este tipo de definiciones jurídicas o legales tienen la finalidad de difundir conocimientos del punto de vista médico legal para relacionarlo de alguna manera a la determinación de la integridad sexual. (Gárate, 2018).

En Colombia la problemática referente al abuso sexual infantil está estructurada dentro del aparato judicial de diferentes maneras la primera medida existe la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia, donde tipifica dentro de la ley como delito el abuso sexual en menores, sin embargo, deja muy confuso el delito, ya que no hay la suficiente especificación y se lograría confundir con un acto sexual y los de la agresión física y psicológica.

El artículo 20 de esta ley dice que la población infantil será protegida contra “La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

Dentro de los aspectos a tratar, es fundamental nombrar las normas y las leyes que están involucradas en el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La Convención de los Derechos del Niño (CDN) y Observaciones del Comité Colombia al aprobar la CDN, mediante la Asamblea Nacional Constituyente, reformó la Constitución e incluyó el criterio y los principios de Protección Integral de la niñez en su doble dimensión: “garantiza de

los derechos de los Niños y protección en condiciones especialmente difíciles” (UNICEF, 14, p. 8). La CDN anota respecto al compromiso de Colombia como Estado parte, diferentes aspectos relacionados directamente con la Protección Integral y el Abuso Sexual de los NNA presuntas víctimas y/o víctimas de ASI, según dichos aspectos se atenderá y garantizará en todo tiempo y lugar los siguientes aspectos: El interés superior del NNA, su dignidad, la protección necesaria para su bienestar, su desarrollo tomando las medidas legislativas, sociales y administrativas necesarias hasta el máximo de los recursos disponibles, así como la asistencia en los casos en que sean privados de los elementos que componen su identidad, su libre opinión en los asuntos que le afecten teniéndose esta en cuenta según su desarrollo físico y, mental, el reconocimiento y disfrute del más alto nivel de salud incluyendo servicios de tratamiento que de requerirse, deben ser periódicamente examinados y a no ser maltratados física ni psicológicamente e invocar el Habeas Corpus. En la Ley 12 de 1991 en los artículos. 1,2, 4, 6, 8, 12, 24, 25, 37 y 40 (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 30). Se menciona igualmente que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental incluido el abuso sexual”; para ello, dichas medidas de protección incluir: “procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él y para la investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos” (Ley N° 12 1991) y que se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexual Restrepo, Alcántara, Castañeda y Martínez (2016).

Con la misma importancia de lo mencionado previamente, se encuentran las Observaciones del Comité (OCDN), dentro de las cuales resaltan en correspondencia con la presente investigación: la obligatoriedad de la creación de instituciones expertas en el entero cumplimiento de cada uno de los artículos contenidos en la convención, la obligatoriedad de tener en cuenta la etapa de desarrollo psicobiológico, particularmente en la primera infancia, la ampliación del derecho a ser escuchados que radica en la participación autónoma del NNA en todo aspecto, que le concierna sea judicial o no y en la efectiva inclusión de esta participación al determinar una decisión (UNICEF, 2014, Observaciones 7, 12,13 y 14).

La Constitución Colombiana como una respuesta a lo anterior y respecto a la protección de los NNA, Colombia no solo se rige bajo la promulgación de tratados internacionales, sino que también lo incluye en su Carta Magna, especificando que los derechos de los NNA prevalecen



sobre los derechos de los demás, y establece la obligación del Estado, la familia y la sociedad “(...) de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (...)” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 44) Así mismo, se habla del derecho fundamental de los niños y niñas de ser protegidos de ser víctimas de abuso sexual y gozar de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia y el derecho de adolescentes a la protección y formación integral (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 44 y 45). Adicionalmente, la misma constitución conduce a la materialización de su parte dogmática, al exhortar el desarrollo y cumplimiento de las garantías de protección de los NNA mediante leyes y políticas públicas (UNICEF, 2014.) (Restrepo *et al.*, 2016).

De ahí, la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Esta ley como respuesta a las iniciativas cuyo origen se remonta al año 1991 de modificar el Código del Menor (ya derogado), en donde se reconocía que los menores debían pertenecer a programas organizados por el Estado para su protección, con el fin de adecuarlo a estas nuevas obligaciones internacionales. De ahí, el concepto de protección integral como objeto del código (Ley N° 1098, 2006, Artículo 2), que la CDN fija como deber jurídico inexcusable, alejándose de ser sencillamente un ideal. Partiendo entonces de la pregunta acerca de la labor de la sociedad, la familia y el Estado; en donde se entiende por Protección Integral de los NNA: El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La Protección Integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (Ley N° 1098, 2006, Artículo 7). Al respecto, aunque es generalmente el Estado únicamente el garante de los Derechos Humanos, en este caso es el estado en conjunto con la sociedad y la familia (Ley N° 1098 de 2006), quienes en calidad de personas naturales y como sujetos autónomos de derecho, deben asegurar a todo niño o niña entre los 0 y 12 años y a todo adolescente entre 12 y 18 (Ley N° 1098, 2006, Artículo 3), el ejercicio y garantía de sus derechos, la seguridad de su protección especial en casos de vulneración; esto es cuando le sea negado algún derecho (omisión), el restablecimiento de los mismos en casos de violación del derecho (acción), y como acción necesaria de lo ya mencionado, la definición, desarrollo, ejecución y seguimiento de políticas

públicas para mejorar las condiciones de vida de los NNA (UNICEF, 2007) (Restrepo *et al.*, 2016).

Asimismo, las Políticas Públicas cuyo nombre representa el “conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la Protección Integral” de los NNA (Ley N° 1098, 2006, Artículo 201). Estas acciones se enmarcan, dentro de los objetivos de orientación de recursos para el logro del bienestar de los NNA desde diferentes dimensiones, actualización permanente de los sistemas y estrategias de información, diseño de acciones para la igualdad y fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial (Ley N° 1098, 2006). En cuanto a los principales responsables del desarrollo de estas políticas se encuentran: el Presidente de la República, gobernadores y alcaldes. Dichas figuras políticas, deben poner en acción el cumplimiento de los principios rectores de las políticas públicas; es de decir, aspectos relacionados con el Interés Superior del Niño, la protección integral, la participación social, la perspectiva de género, entre otros (Ley 1098, 2006, Artículo 203) (Restrepo *et al.*, 2016).

Dado esto, desde la Legislación Colombiana según la ley N° 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal, se decreta en el Título IV de los delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual como: a. Violación: Acceso Carnal Violento (Art. 205), Acto Sexual Violento (art 206) y Acceso Carnal o Acto Sexual en persona puesta en incapacidad de resistir por motivos de discapacidad física, inconsciencia o inferioridad psíquica (Art. 207). b. Actos Sexuales Abusivos: Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años (Art. 208, c-876/2011), Actos Sexuales con menor de 14 años diferentes al Acceso Carnal, Actos Sexuales en su presencia o que induzca a prácticas sexuales (Art 209), Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivos con Persona en estado de Inconciencia, con Trastorno Mental o en Incapacidad de Resistir (Art 210).

### **Modelos explicativos**

Entre los diferentes modelos que investigan las causas del abuso sexual infantil, uno de los más aceptados es el elaborado por Finkelhor y Krugman (1993, citados en Bentovim, 2000 como se citó en Sarmiento, 2013). En él se describen cuatro factores de riesgo para el abusador, que son determinantes para que el abuso sexual se produzca:

1. Motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un *modus operandi* diferente:

- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.
- Por un componente psicopático de personalidad.
- Por trastorno de control de impulsos.
- Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.

2. Habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos. Entre las razones individuales de la desinhibición se encuentran: el alcohol, la psicosis, la senilidad o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar. Y entre los factores de riesgo al respecto, encontramos la pornografía infantil y la incapacidad de los adultos para identificarse con las necesidades de los niños.

3. Capacidad del agresor para superar las barreras externas o los factores de protección del niño. En este caso corresponden a factores de riesgo: la ausencia, enfermedad o distanciamiento de la madre o el hecho de que esté dominada o sea maltratada por su compañero; el aislamiento social de la familia; la existencia de oportunidades de estar a solas con el niño; la falta de vigilancia; etc. Entre estos factores de riesgo también cabe mencionar la capacidad del niño para evitar o resistirse al abuso sexual. Además, su inseguridad emocional, su ignorancia acerca del tema y una relación de confianza entre el niño y el agresor, aumentan la probabilidad de los abusos.

4. Consecuencias psicológicas del abuso sexual. En la mayoría de los casos, el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico y comportamental. Podemos distinguir consecuencias a corto y a largo plazo. A largo plazo, los abusos determinan una presencia significativa de trastornos a nivel de todas las esferas del desarrollo evolutivo. Dentro de las consecuencias a corto plazo, al menos un 80 % de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas.

Según Sarmiento, (2013) en su artículo el abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso, se enseñan cuatro modelos:

**Modelo intrapersonal del abuso sexual intrafamiliar incesto.** Padre incestuoso ha sido caracterizado como un hombre de inmadurez afectiva y psicosexual. En tal sentido, resulta tímido e inhibido con las mujeres. La tendencia a establecer sus contactos sociales y sexuales

dentro de la familia es denominada endogámica, ya que no es capaz de desarrollar lazos fuera de esta. Muchas veces, conforme con su cónyuge, persigue a la hija porque no se atreve a entablar relaciones con otras mujeres; además, se le adjudica una hipersexualidad unida a una moral tradicional. Entonces, ante cualquier ausencia temporaria o enfermedad de la esposa, busca en las hijas mayores al sustituto más cercano y fácil de seducir, extendiéndose luego la relación a las otras hijas. Al incestuoso también se le define como un hombre de baja inteligencia, problemas psicomotrices y otras anomalías o disminuciones físicas (Sarmiento, 2013).

**Modelo sociocultural.** En esta corriente, se sostiene que la persona que comete abuso sexual infantil intrafamiliar no tiene particularidades especiales y, por lo tanto, los motivos de tal acto estarían en la organización de la sociedad. En las investigaciones consultadas sobre este particular, el abuso sexual se asocia con el bajo nivel socioeconómico de los victimarios; consideran otros factores concomitantes como el aislamiento geográfico, promiscuidad, bajo grado de instrucción y poca interacción fuera de la familia, unido a la ignorancia de las reglas morales en razón del retraimiento social. En esta dirección, puede incluirse el llamado ‘padre-patrón’, en cuya concepción el padre incestuoso no tiene estigmas psíquicos ni sociales, sino que tiene particularidades culturales. Es el padre que comete incesto porque está convencido de la disponibilidad sexual de los propios hijos, que solo constituye un aspecto de la total disponibilidad a la cual, según él, se halla sujeta toda la familia. Es un padre que interpreta las relaciones familiares en términos de absoluto dominio, que supone, por ejemplo, su derecho a verificar la virginidad de la hija y a la aplicación de un control despótico sobre las relaciones (Sarmiento, 2013).

**Modelo psicosocial.** En esta orientación se incluye el llamado ‘incesto marital’, en el cual, por una evaluación de la relación padre e hija compartida durante muchas horas, surge el amor carnal y la ternura, que llegan a convertirse en verdaderos amantes. Otros autores se refieren a una familia con una cultura sexual ‘desenvuelta’ que minimiza la importancia de la privacidad; los hijos presencian las relaciones entre sus padres y se debilita la fuerza del tabú del incesto. En este sentido, se ha llegado a afirmar la posibilidad de una evolución histórica del incesto a partir de los nuevos hábitos, que conducen a una mayor naturalidad en la relación de los padres e hijos modernos. El incesto también es explicado, dentro de esta corriente, como el resultado de la

desorganización familiar, que solo aparece como un aspecto en una situación completamente caótica. Igualmente, quienes sostienen que el incesto se produce cuando la hija asume prematuramente el rol de adulta y de ‘pequeña madre dentro de la familia’, representan una explicación psicosocial, en la que se presenta paralelamente el abandono a la esposa o compañera. Este cambio de rol implica para la hija una relación de tipo conyugal con el padre (Sarmiento, 2013).

**Modelo del psicoanálisis.** Desde las perspectivas de las teorías sociológicas de Freud, se destaca su interpretación sobre el incesto. Desde su perspectiva, en los neuróticos subyacen condiciones infantiles de sexualidad que hacen que la libido se fije o regrese a la elección primaria del objeto sexual, elección que es de naturaleza incestuosa (madre o hermana, padre o hermano); posteriormente, y a partir de la resolución del complejo de Edipo, surge la prohibición del incesto que determina la renuncia a los objetos de la elección primaria (padres y hermanos) y la búsqueda de un objeto de amor por fuera del contexto familiar (Sarmiento, 2013).

**Otros modelos explicativos para describir a las familias violentas y abusivas.** A este nivel, es importante señalar los aportes de Arnon Bentovim (2000 como se citó en Sarmiento, 2013) en la descripción de las familias violentas y abusivas, quien señala que: “se ha descubierto que el ciclo de la violencia –la transmisión de la violencia intergeneracional– constituye un factor importante para la comprensión de que cuanto más violentos son los padres con sus hijos, tanto más violentos serán aquellos con sus hermanos, cuanto más violentos son los maridos con sus esposas, tanto más violentas serán ellas con sus hijos.

La violencia vivida en la niñez, en la forma de abuso ‘benigno’, se repite en la generación siguiente”. Las explicaciones en cuanto a la presentación cíclica de la violencia incluyen: explicaciones psicopatológicas, socioculturales y socio-interactivas. Las explicaciones psicopatológicas hacen referencia a la imposibilidad de controlar los impulsos violentos hacia las parejas o los niños por parte de una persona que está invadida por un sentimiento de descontento, ira e irritabilidad. Estos impulsos violentos surgen de experiencias tempranas de abuso y privación por parte del agresor, que afectan su capacidad para relacionarse íntimamente con los demás. Para sustentar estas explicaciones, se han hecho diversos estudios que concluyen que los

abusadores tienden a ser impulsivos, inmaduros e inclinados a la depresión. Una crítica importante a estos estudios consiste en que no toman en cuenta las variables situacionales/contextuales y el sistema de atribuciones, los cuales serían de mayor utilidad para predecir cómo y cuándo una persona podrá convertirse en un abusador (Sarmiento, 2013).

Por su parte, los modelos socioculturales y las explicaciones ecológicas acerca de la conducta abusiva señalan que el comportamiento humano debe ser estudiado en su contexto. Afirman que la privación social, así como las faltas de oportunidades laborales, económicas y educativas, entre otras, transforman en abusadoras a las personas, constituyéndose en dimensiones de alto riesgo para la presentación de la conducta abusiva violenta, ya que la violencia aparece como un intento de manejar el constante estrés al que estas personas se ven sometidas (Urra, 2011).

Tabla 1.

*Tipos de Abusadores*

Tipo de Abusador	Características
Abusador Activo	<p>Utiliza la agresividad y la violencia. Su actitud tiende a la expansión y al desprecio por el entorno social. Muestra su voluntad de control y sometimiento a los otros, reivindicando la arbitrariedad, despotismo y la tiranía.</p> <p>La violencia verbal, física y psicológica aparece en forma de injurias y humillaciones. Su comportamiento es osado, temerario y sin escrúpulos.</p> <p>Filma y fotografía a los niños con fines pornográficos, exigiéndoles que participen y gocen sexualmente, les hace regalos y les da dinero.</p>
Abusador Pasivo	<p>Se caracteriza por su dulzura, inocencia y abnegación hacia el infante.</p> <p>Aparentemente se presenta como moralista y</p>

---

religioso, y emite mensajes de fragilidad asexual.

Al entablar relaciones se muestra sumiso, tierno, simpático y con deseos de protección.

---

Fuente: Urra, J. (2011). Abuso de los menores en el ambiente intrafamiliar. *Psicología Conductual*, (19)1, 239-265. Complutense de Madrid (España).

Independientemente de lo anterior, las implicaciones que acarrea el sufrir abuso sexual bien sea en la infancia o la adultez, puede dejar en el individuo secuelas de por vida.

Dentro del perfil de los menores abusados, se ha encontrado que son susceptibles a la manipulación, suelen ser niños con autoestima negativa, lo que los conduce a la búsqueda permanente de atención y afecto; esto dentro del marco de una relación estrecha o conflictiva con sus padres. Así mismo, condiciones como el desarrollo cognitivo insuficiente y las discapacidades físicas, los hace más vulnerables a sufrir este tipo de abuso. No obstante, cabe decir, que, si bien los hombres constituyen la mayoría de los perpetradores conocidos, la investigación de entornos institucionales confirma que las mujeres pueden y perpetrar abuso sexual de niños. Los resultados de una revisión sistemática con respecto al abuso perpetrado por mujeres identifican entre el 5 y el 31% de los abusos cometidos por mujeres dentro de un entorno organizativo. El abuso sexual infantil institucional también puede deberse a niños o jóvenes con conductas sexuales dañinas, con evidencia indicar que más del 40% del abuso sexual infantil institucional puede ser de esta forma. Así pues, cualquier consecuencia como secuela del ASI, implica comportamientos disfuncionales en la vida de las personas. Frente a esto, se plantea que, en la etapa adulta, hay más sentimientos de culpa y vergüenza en relación a la situación de abuso. Algunos de los síntomas más frecuentes son los relacionados con la conducta sexualizada; seguido por el trastorno de estrés postraumático, teniendo una reacción emocional de temor, desesperanza, horror intenso, donde se genera una reexperimentación, evitación e hiperactivación en la víctima (Restrepo et al., 2016).

De igual forma, se asocia la vivencia de un abuso sexual infantil con los trastornos depresivos, de somatización, trastornos relacionados con sustancias, trastornos disociativos y trastornos relacionados con la alimentación. Es así, como las lesiones y secuelas psicológicas, se pueden relacionar con problemas como: el control de esfínteres, pesadillas e insomnio, cambio de hábitos de alimentación, consumo de drogas, conductas suicidas o auto lesivas, trastornos

disociativos de identidad, depresiones, ansiedad, baja autoestima, disfunciones sexuales, problemas de las relaciones interpersonales y alternaciones de la motivación sexual (Restrepo et al., 2016).

Así, se hace indispensable identificar la etapa evolutiva del desarrollo físico y psíquico de las personas abusadas y relacionarlas con los diferentes tipos de abuso, con el fin de establecer las características más comunes y medidas preventivas o pautas de intervención posteriores al abuso, que lleven a cabo un tratamiento eficaz de un trastorno mental o de determinadas lesiones y secuelas, en relación a la etapa evolutiva del individuo que ha sufrido un abuso sexual (Pereda - Beltrán, 2010). Así mismo, en la bibliografía se encuentran diversos casos en donde el estrés postraumático no aparece como consecuencia del ASI y en los que la víctima no expresa constantemente sentimientos de disgusto frente a lo sucedido. Aun así, es innegable el daño psicológico, y es por eso que en todo caso es necesario el acompañamiento psicológico, con el fin de resignificar la experiencia.

Los niños que han sufrido incestos o abusos sexuales continuos sufren las “secuelas del silencio”, un sentimiento equívoco de autoculpabilidad por connivencia, vergüenza, baja autoestima, a veces depresión, desconfianza, pueden buscar el castigo o conducirse de forma promiscua. También es característico que alberguen sentimientos de cólera, confusión de roles y límites. Los menores que sufren agresiones sexuales por un desconocido fuera del hogar mediante amenazas o violencia frecuentemente tienen dudas sobre su masculinidad y autoestima. Las lesiones de carácter psíquico que sufre la víctima no se contemplan muy específicamente en las sentencias (Sarmiento, 2013).

Según Sarmiento (2013) las secuelas a corto plazo aproximadamente los dos años siguientes al suceso— y partiendo de que el 75% de las víctimas presenta un cuadro clínico, son confusión y ansiedad, culpa, angustia y depresión, desconfianza, relaciones sexualizadas y dependencia emocional, así como posiciones prematuramente adultas. Identifica las consecuencias en un impacto psicológico que se refleja en una sexualización traumática, pérdida de confianza, indefensión y estigmatización. La sexualización traumática se refiere a la interferencia del abuso en el desarrollo sexual normal del niño. Éste aprende a usar determinadas conductas sexuales como estrategias para obtener beneficios o manipular a los demás y adquiere aprendizajes deformados de la importancia y significado de determinadas conductas sexuales, así como concepciones erróneas sobre la sexualidad y la moral sexual.



En los niños son más frecuentes los problemas de comportamiento, agresiones sexuales y conductas violentas. En uno y otro sexo los problemas de adaptación escolar y las dificultades de socialización surgen habitualmente. Si la familia no presta apoyo suficiente, son más frecuentes los problemas conductuales, como agresividad, hostilidad, autolesiones y demandas de atención.

Con respecto a la edad, si los ofendidos o abusados son niños: en la etapa preescolar, en general, los niños pequeños muestran su dolor de una forma global, con conductas de retraimiento y con una pérdida de los aprendizajes y hábitos. Muestran algún tipo de conducta sexual anormal como masturbación manifiesta, excesiva curiosidad o exhibicionismo o juego sexual con juguetes. Pueden sufrir ansiedad, pesadillas y trastorno de estrés postraumático, alteración del sueño, depresión y agresividad. Ocasionalmente muestran estrategias psicológicas defensivas, tales como negación y disociación (Sarmiento, 2013).

En otras ocasiones, su ingenuidad y falta de entendimiento de los hechos pueden servirle de escudo protector y sufrir un impacto menor. Los niños escolarizados traslucen más los sentimientos de culpa y de vergüenza ante el suceso. El abuso se relaciona con conductas sexuales inapropiadas, miedo, pesadillas, baja autoestima, depresión, agresividad y problemas escolares. Algunos indicadores de comportamiento es el mostrar vergüenza de su propio cuerpo, comer demasiado o no comer, llantos, hiperactividad, temor a la oscuridad (Sarmiento, 2013).

Las víctimas adolescentes frecuentemente sufren depresión, aislamiento, baja autoestima, conductas autolesivas, antisociales, precocidad en sus relaciones sexuales, problemas de identidad sexual. Si el abuso sexual se concreta en realización o intento de coito y el ofensor tiene una relación parental con el niño que se encuentra en la etapa adolescente, el abuso sexual se reviste de especial gravedad, pues la víctima toma conciencia del alcance de la relación incestuosa, con el riesgo de embarazo que supone, pudiendo conllevar fugas de casa, consumo abusivo de alcohol y otras drogas, implicación en conductas disociales e incluso pensamientos autolíticos con intentos de suicidio.

El implicarse en conductas de riesgo o bien generar sentimientos de venganza y violencia va a depender de la reacción de sus allegados más directos. Otros indicadores de comportamiento que presentan los adolescentes son el aislamiento, evitar llegar a casa, mala autoimagen, no cuidar su higiene o arreglo personal, bajo rendimiento académico, absentismo escolar, ansiedad, sentimientos de suciedad, necesidad de ducharse varias veces al día, etc. Los niños objeto de abusos sexuales intrafamiliares presentan más problemas internos (p. ej., trastornos del sueño, de

la conducta alimentaria, miedos, fobias, depresión, culpa, vergüenza, cólera) y externos (p. ej., problemas en el centro escolar, fugas de casa, problemas de relación interpersonal) que las víctimas de abusos sexuales extra familiares. Los síntomas pueden ser muy variables como hemos podido valorar, pero los menores reflejan un intenso malestar emocional y una dificultad de adaptación a la vida cotidiana común (Urra, 2011).

La ONG Save the Children (2001) señala como consecuencia a corto plazo en los abusos intrafamiliares, siguiendo a Summit (1978), el Síndrome de Acomodación al abuso sexual infantil. El niño se adapta al abuso sobre la base de una implicación y una distorsión de la realidad progresivamente mayor. En estos casos, el niño consigue hacer una revelación superficial y en muchas ocasiones se retracta debido a una reacción negativa del ambiente. Tiene cinco fases:

*Impotencia:* Los niños víctimas de abuso sexual generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos. Poco a poco dejarán de intentarlo.

*Mantenimiento del secreto:* La manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener una doble vida para salvaguardar el secreto y evitar la revelación.

*Entrampamiento y acomodación:* Si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.

*Revelación espontánea o forzada:* Cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producir bien de manera espontánea o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.

*Retractación:* Si no hay una intervención eficaz (o incluso efectuándola), la retractación es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo.

Tabla 2.

*Características y efectos del abuso sexual infantil*

<b>Tipos de efectos</b>	<b>Síntomas</b>	<b>Periodo evolutivo</b>
Físicos	Problemas de sueño (pesadillas)	Infancia y adolescencia
	Cambios en los hábitos de comida	Infancia y adolescencia
	Pérdida de control de	Infancia

---

	esfínteres	
Conductuales	Consumo de drogas y alcohol	Adolescencia Adolescencia
	Huidas del hogar	Adolescencia
	Conductas auto lesivas o suicidas	Infancia
	Hiperactividad	Infancia y adolescencia
	Bajo rendimiento académico	
Emocionales	Miedo generalizado	Infancia
	Hostilidad y agresividad	Infancia y adolescencia
	Culpa y vergüenza	Infancia y adolescencia
	Depresión	Infancia y adolescencia
	Ansiedad	Infancia y adolescencia
	Baja autoestima y sentimientos de estigmatización	Infancia y adolescencia Infancia y adolescencia
	Desconfianza por el propio cuerpo	Infancia y adolescencia
	Rechazo y rencor hacia los adultos	Infancia y adolescencia
	Trastorno de estrés postraumático	
Sexuales	Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad	Infancia y adolescencia Infancia y adolescencia
	Masturbación compulsiva	Infancia y adolescencia
	Excesiva curiosidad sexual	Infancia

---

---

	Conductas exhibicionistas	Adolescencia
	Problemas de identidad sexual	
Sociales	Déficit en habilidades sociales	Infancia Infancia y adolescencia
	Retraimiento social	Adolescencia
	Conductas antisociales	

---

Fuente: Urra, J. (2011). Abuso de los menores en el ambiente intrafamiliar. *Psicología Conductual*, (19)1, 239-265. Complutense de Madrid (España).

De la tabla 2 se pueden obtener efectos a corto y a largo plazo, en estas dos direcciones se han realizado estudios de diversa índole, algunos más concluyentes que otros. Además, el efecto del abuso sexual en las víctimas puede estar mediado por varios factores como: (1) el nivel de vulnerabilidad y la capacidad de resistencia, (2) el nivel del desarrollo en el que se encuentra la víctima, (3) el tipo y la gravedad de la experiencia de abuso sexual, (4) las características del agresor sexual y (5) el sexo de la víctima. Estos factores por lo general se desarrollan en la infancia temprana y están relacionados con los diferentes entornos que rodean a las personas. Según López (1994) entre un 20% y un 30% de las víctimas de abuso sexual infantil permanecerían estables emocionalmente tras esta experiencia. Cabe la duda de si en estos casos operan procesos psicológicos que no permiten la aparición inmediata de los síntomas (Urra, 2011).

Sin embargo, el castigo por una determinada autoridad legal sobre el autor del menor puede incluir advertencias, libertad condicional, vigilancia, servicio comunitario, orden y encarcelamiento por parte de la policía, las instituciones correccionales y otras agencias policiales, aunque el castigo legal es bastante controvertido en relación con su eficacia y legitimidad. Respecto a la efectividad, sanción legal puede no mostrar la disuasión deseada cuando el castigo legal es soportable, o puede ser ilegítimo por su aflicción y posturas autoritarias y atrasadas; allí existe todo un debate en relación a como se puede proceder de forma efectiva en las sanciones y castigo hacia este tipo de personas (Chau-kiu Cheung, 2016).

Por otra parte, vemos que en Colombia existen programas de educación sexual como el de 1993; con cuatro ejes principales: la persona, la pareja, la familia y la sociedad, basándose en

algunos derechos y deberes desde la constitución política de Colombia de 1991 como: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho de la pareja a decidir el número de hijos, igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer; protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación, parto o posparto. Por tanto, este programa pretendía propiciar cambios en el comportamiento hacia la planificación familiar, teniendo en cuenta aspectos como la autonomía, la autoestima, la convivencia y la salud, inicialmente en estudiantes desde preescolar hasta los grados más altos de bachillerato (Duque, 2016).

Tabla 3.

*Ítems de sexualidad con respecto al grado de escolaridad.*

Grado	Título	Lo que busca
Pre escolar	Identidad	La consolidación de la imagen de sí mismo por medio de la interiorización de valores y actitudes del entorno
Primero	Reconocimiento	La valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona es única y diferente
Segundo	Tolerancia	La construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria con las personas sin ningún tipo de discriminaciones
Tercero	Reciprocidad	La conformación de nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar y recibir.
Cuarto	Vida	Fortalecimiento de la conciencia ecológica como de relación armónica con el entorno. La sexualidad se ve como el componente esencial de los procesos vitales.
Quinto	Ternura	La promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad de contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.
Sexto	Diálogo	La formación de la sexualidad compartiendo afectos, ideas y conductas con el otro, basado en el respeto y la comunicación.
Séptimo	Cambio	La aceptación del crecimiento, desarrollo y

---

		transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.
Octavo	Amor-sexo	El enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.
Noveno	Responsabilidad	Preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual
Décimo	Conciencia crítica	La comprensión y el análisis del entorno y de sí mismo, que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales.
Undécimo	Creatividad	Desarrollar la capacidad de imaginar, inventar, recrear y reparar en el contexto amoroso sexual.

---

*Fuente:* Duque, S. (2016). Sexualidad y Educación: el caso del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC) propuesto por el MEN (2004 - 2010). Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Bogotá, D.C.

Duque (2016) menciona el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (2008), el cual, para cada institución educativa. Gracias al PESCC, se buscó, promover la discusión sobre:

- La toma de decisiones responsables, informadas y autónomas,
- Sobre el propio cuerpo
- El respeto a la dignidad humana
- La construcción de relaciones pacíficas, democráticas y equitativas y
- La valoración de la pluralidad.

La propuesta de este proyecto es que mediante (3 Módulos expuestos en forma de cartilla), que sirven para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía desde una propuesta conceptual que incluye unos hilos conductores específicos que articulan el proceso de educación sexual junto con las competencias ciudadanas (Duque, 2016):

- ✓ Módulo 1: Dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- ✓ Módulo 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores
- ✓ Módulo 3: Ruta para desarrollar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

Duque (2016) el PESCC describe cuatro enfoques sobre los cuales se fundamenta:

- Derechos humanos, sexuales y reproductivos:
- Desarrollo de competencias ciudadanas y científicas
- Enfoque auto biográfico
- Enfoque apreciativo

Cabe destacar que este proyecto logró:

- Promover procesos de participación ciudadana, incidencia pública y movilización social que permitan a la escuela y al sector educativo potenciar su acción en la promoción y garantía de los derechos humanos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes, esto a través de las mesas de trabajo, y la posibilidad de que cada institución educativa adaptara su propio proyecto de educación sexual.
- Rediseñar el espacio virtual: Edusitio de sexualidad en el Portal Colombia Aprende con información de los enfoques y contenidos pedagógicos para su uso en escenarios dentro y fuera de la escuela.
  - Actualizar el sitio institucional de sexualidad (web MEN).
  - Participar en estrategias de comunicación y movilización para la garantía y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivo planeadas y diseñadas en el marco de la (Comisión Nacional Intersectorial por lo DSR) por mí yo decido, Revela2s I y II, liderados por el Ministerio de Salud.

En el caso de la resolución 000459, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de (2012), donde se adoptan el protocolo y modelos de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Dan a conocer las entidades que deben adelantar los casos de violencia sexual y como es la ruta que se debe trabajar según el caso de violencia sexual.

El Ministerio De Salud y Protección Social en su decreto 000459 definen la violencia sexual es como “una problemática mundial que en las últimas décadas ha sido reconocida como una

violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que vulnera la dignidad humana, la integridad, libertad, igualdad y autonomía, entre otros. Se constituye en una problemática de salud pública por su magnitud y las afectaciones que produce en la salud física, mental y social”.

Siendo así que permite identificar desde los años 90’ un sin número de avances en materia legislativa frente a la violencia sexual y a su vez reconociéndolo como una problemática de salud pública.

Por otra parte, la Universidad De Caldas, realizó un estudio de corte transversal el cual tenía como objetivo establecer la frecuencia de la violencia sexual en estudiantes de pregrado. Para este estudio se diseñó un cuestionario el cual fue entregado a 950 estudiantes de 14 programas académicos presenciales de la universidad.

Según Moreno, Osorio & Sepúlveda (2007) definen la violencia sexual como toda “acción u omisión, voluntaria o involuntaria, protagonizada por un hombre o una mujer, contra otro hombre o mujer, que, causando daño físico o emocional, vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o le limita la satisfacción de sus necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de la sexualidad”.

Como resultado se obtuvo que de los formularios entregados 55 informaron la presencia de violencia sexual a partir del ingreso a la vida universitaria 36 en una ocasión, 8 en 2 ocasiones y 10 en 3 o más veces, lo que significaba el 18,4% del total de las respuestas. Por otra parte, se pudo identificar que, de un total de 92 eventos, 84 fueron de acoso sexual que representan el 91,3% y 8 registros de violación 8,7% y de este último se registró un caso de sexo oral forzado.

Tabla 4.

*Distribución de los casos de violencia sexual por programa académico y número de estudiantes. Primer período académico del 2004.*



Programa	Nº de formularios diligenciados recibidos	Nº de estudiantes no violentadas	Nº de estudiantes reportadas violentadas	Nº de casos de violencia sexual	Nº de casos de acoso	Nº de casos de violación	Nº de estudiantes mujeres en el programa
Agronomía	12	8	4	4	4	0	184
Biología y química	4	4	0	0	0	0	198
Derecho	21	17	4	4	4	0	247
Desarrollo familiar	25	23	2	2	2	0	328
Educación física	9	2	7	16	15	1	91
Enfermería	85	70	15	26	24	2	349
Lenguas modernas	17	14	3	9	9	0	259
Medicina	30	24	6	8	7	1	343
Medicina veterinaria	27	21	6	9	7	2	231
Trabajo social	67	60	7	13	11	2	440
No identificado	1		1	1	1		
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>243</b>	<b>55</b>	<b>92</b>	<b>84</b>	<b>8</b>	<b>2.670</b>

Fuente: estudio violencia sexual contra las estudiantes de la universidad de caldas. (2007).

Es así como este estudio permitió encontrar actos de violencia sexual más de una vez en las mujeres que participaron, y su vez permitió identificar que en algunos casos los agresores estaban bajo el efecto de alcohol o psicofármacos; por lo que permite identificar que el consumo de alcohol en hombre está asociado a mayores niveles de violencia. Ahora bien, debemos también mencionar que este tipo de abuso sexual siempre va a estar acompañado de malestar psicológico. Por lo que Rodríguez, Aguilar, & García (2012). En su estudio pretenden identificar las consecuencias psicológicas a largo plazo después de un abuso sexual en niños en cuba.

Rodríguez, et.al. (2012). Hace referencia al hecho de que el abuso sexual no es un problema nuevo. Si no una de las formas de maltrato infantil que acompañó al desarrollo del hombre durante toda su historia. El abuso sexual no solo ocurre en poblaciones de bajos recursos, esto abarca todas las clases sociales y estratos, pero solo hasta ahora las personas que se han visto involucradas, se están animando a denunciar, lo que hace que sea más notorio este tipo de consultas tanto en el nivel hospitalario como en el sistema de salud privado.

En resumidas cuentas, existen una gran cantidad de variables que afectan a los niños, niñas y adolescentes, encontrándose con una realidad desalentadora, cuando los ambientes que deberían ser protectores, también incluyen factores de riesgo. Sin embargo, el reconocer e identificar los distintos aspectos que intervienen en un tema tan serio como lo es la integridad como persona y

ser humano, permite la posibilidad de actuar responsable e íntegramente en pro de la infancia; generando alternativas de desarrollo saludable y bienestar para los NNA.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Promover el cumplimiento y el respeto por los derechos humanos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito familiar.

### **Objetivos específicos**

- Identificar en los padres y madres de familia el conocimiento que tienen frente a la problemática de abuso sexual infantil.
- Diseñar un programa de psicoeducación dirigido a los padres y madres de familia enfocado en la prevención de abuso sexual infantil.
- Diseñar y validar una página de internet que permita a los padres y madres de familia tener información completa sobre la prevención de abuso sexual infantil.

### **Metodología**

#### *Tipo y diseño de investigación*

Se utilizó para este tipo de estudio una metodología de investigación mixto, que representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2001), para así lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.

(Greene, 2007; Tashakkori y Teddlie, 2008; Hernández Sampieri y Mendoza, 2008; y Bryman, 2008 como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2001) presentan ocho pretensiones básicas del enfoque mixto:

1. Triangulación (corroboración): lograr convergencia, confirmación y/o correspondencia o no, de métodos cuantitativos y cualitativos. El énfasis es en el contraste de ambos tipos de datos e información.

2. Complementación: mayor entendimiento, ilustración o clarificación de los resultados de un método sobre la base de los resultados del otro método.

3. Visión holística: obtener un abordaje más completo e integral del fenómeno estudiado usando información cualitativa y cuantitativa (la visión completa es más significativa que la de cada uno de sus componentes).

4. Desarrollo: usar los resultados de un método para ayudar a desplegar o informar al otro método en diversas cuestiones, como el muestreo, los procedimientos, la recolección y el análisis de los datos. Incluso, un enfoque puede proveerle al otro de hipótesis y soporte empírico.

5. Iniciación: descubrir contradicciones y paradojas, así como obtener nuevas perspectivas y marcos de referencia, y también a la posibilidad de modificar el planteamiento original y resultados de un método con interrogantes y resultados del otro método.

6. Expansión: extender la amplitud y el rango de la indagación usando diferentes métodos para distintas etapas del proceso investigativo. Un método puede expandir o ampliar el conocimiento obtenido en el otro.

7. Compensación: un método puede visualizar elementos que el otro no, las debilidades de cada uno pueden ser subsanadas por su “contraparte”.

8. Diversidad: obtener puntos de vista variados, incluso divergentes, del fenómeno o planteamiento bajo estudio. Distintas ópticas (“lentes”) para estudiar el problema.

Teniendo en cuenta que se busca medir el nivel de conocimiento que tienen los padres y madres acerca del abuso sexual infantil con respecto a características, estrategias de prevención, rutas de atención, etc., para así lograr generar un programa de psicoeducación donde ellos y la comunidad educativa sean partícipes en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de modo que disminuya este acto violento donde los niños siguen siendo víctimas de abuso sexual, esta investigación utilizó un diseño transformativo secuencial (DITRAS), que tiene como propósito central servir a la perspectiva teórica del investigador y en ambas fases éste debe tomar en cuenta las opiniones y voces de todos los participantes y a los grupos que ellos representan.

Esto también compartiendo la idea de David Finkelhor (2009) que menciona que no solo se debe hacer prevención dirigido hacia el delincuente como el endurecimiento de las penas; sino también psicoeducación en las personas con el fin de cambiar los estereotipos de abusadores sexuales, ya que en la actualidad estos delincuentes no son desconocidos para la víctima.

### *Población*

La población ha sido seleccionada de forma probabilística, es decir, se ha elegido un segmento de la población estadísticamente representativa, la cual estará conformada con un mínimo de 30 padres y madres de familia tanto del Colegio Costa Rica I.E.D ubicado en la localidad de Fontibón, cuyos hijos se encuentren cursando los grados 1° a 5° de primaria; como para, Jardín Pequeñas Personitas ubicado en la localidad de Chapinero, en este caso, padres y madres de hijos cursando la etapa de preescolar en la ciudad de Bogotá.

### *Materiales e Instrumentos*

Para el desarrollo de la investigación se utilizó consentimiento informado y una entrevista semiestructurada que tiene gran utilidad en la investigación, es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Es definida como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2001). Por tanto, la aplicación de respuestas se suministró de forma virtual y presencial con preguntas abiertas y cerradas (Anexo 1.), a fin de recolectar información pertinente con respecto al nivel de conocimiento que tienen los padres y madres sobre la problemática.

### *Procedimiento*

*Fase 1.* Se elaboró la justificación y marco teórico de la propuesta, se realizó la consulta bibliográfica respectiva a todo lo relacionado con definición de abuso sexual, programas de prevención que se han realizado en Colombia, modelos que sustentan el abuso sexual infantil, así como también las rutas de atención.

*Fase 2.* Posterior a esto, se seleccionó la población a trabajar, ubicando los padres y madres de familia respectivamente en la localidad de Fontibón y Chapinero.

*Fase 4.* Se diseñó y validó una entrevista semiestructurada que posteriormente se aplicó con el propósito de comparar las respuestas, obteniendo evidencia sobre el nivel de conocimiento que presentan los padres y madres de familia de los diferentes planteles educativos acerca del abuso sexual infantil (ver anexo A) En ese anexo se ha de desarrollar la validación de la entrevista semiestructurada.

*Fase 5.* Finalmente, se analizaron los datos obtenidos en la entrevista a través del programa Excel, el cual proporciona la organización de datos cuantitativos permitiendo evaluar con mayor

precisión los resultados obtenidos. Así mismo, se utilizó el ATLAS TI de modo que permita analizar la información cualitativa de forma sistemática; esto con el fin de formular estrategias acordes a las necesidades y vacíos encontrados.

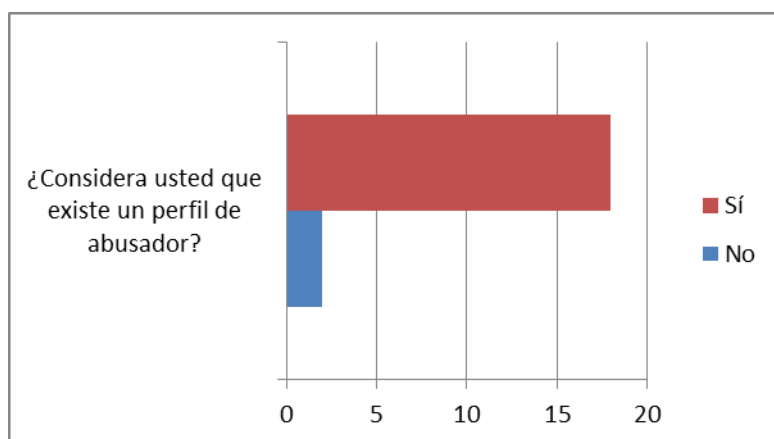
*Fase 6.* Se diseñó y realizó el estudio de mercadeo.

*Fase 7.* Diseño, formulación y validación de las estrategias; presentación de página web a padres, madres y cuerpo educativo como profesoras para prueba piloto, en cuanto al manejo, presentación de la información, pertinencia de temas y forma en la que son abordados.

*Fase 8.* Elaboración del informe final.

### *Resultados*

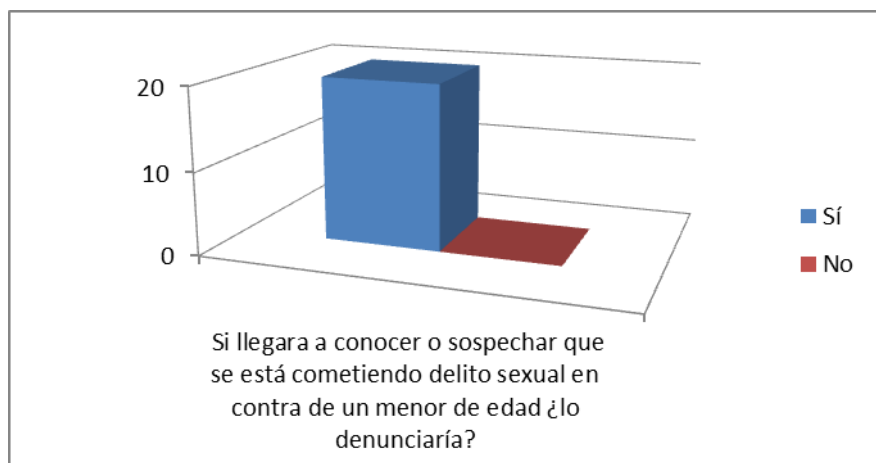
De acuerdo con los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas, se tuvieron en cuenta tanto preguntas abiertas como cerradas, de modo que permitiese hacer un análisis cualitativo y cuantitativo sobre las respuestas obtenidas. Dentro de los datos analizados a nivel cuantitativo se obtuvo la siguiente información:



*Figura 1.* Personas que consideran que existe un perfil de abusador por fa arreglar en todas las figuras

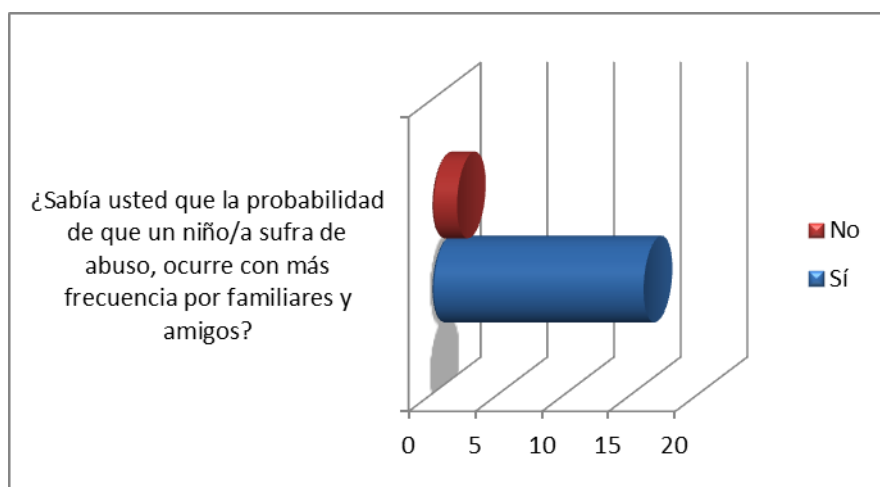
En la figura 1 muestra que 18 personas respondieron que, si existe un perfil de abusador en contraste con quienes respondieron que no, solo fueron 2 personas.

*Figura 2.* Cantidad de personas que respondieron si denunciaría o no este delito en caso de conocer o sospecharlo



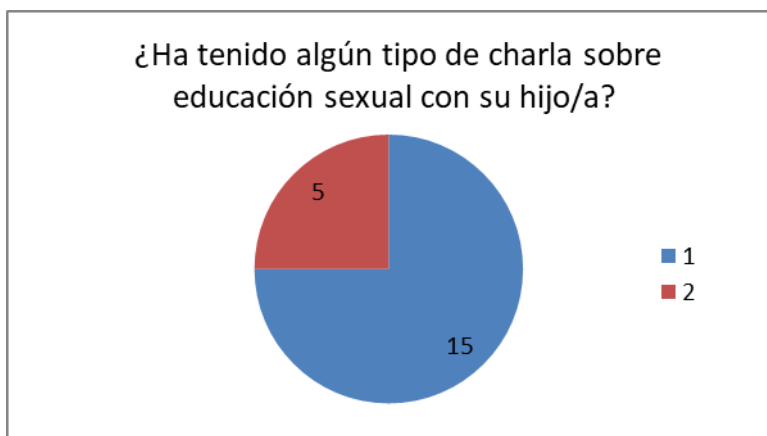
En la figura 2 se evidencia que el total de las personas encuestadas respondieron a que si denunciarían un caso de abuso de sexual infantil en caso de conocer o sospechar que se está cometiendo.

*Figura 3.* Conocimiento que tienen las personas sobre la probabilidad de abuso dentro del núcleo familiar



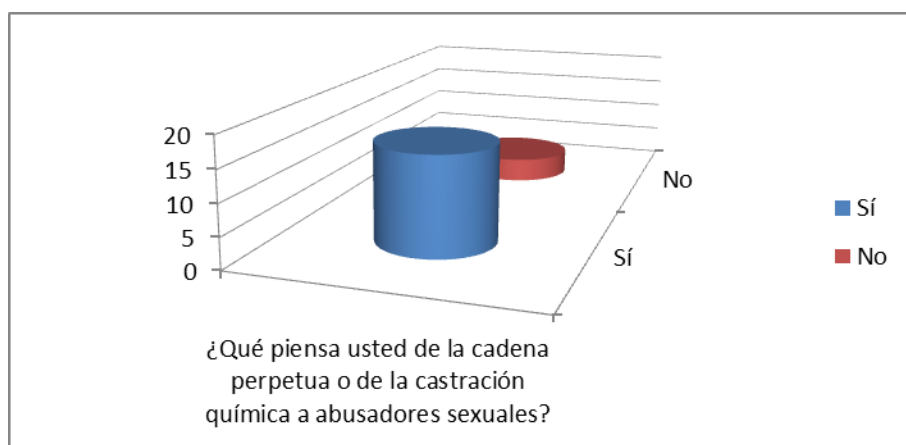
Un total de 16 personas respondieron que sí tenían conocimiento sobre el aumento de la probabilidad a la que está expuesto un niño/a de sufrir abuso sexual por familiares y amigos.

*Figura 4.* Personas que han tenido algún tipo de charla sobre educación sexual con su hijo/a



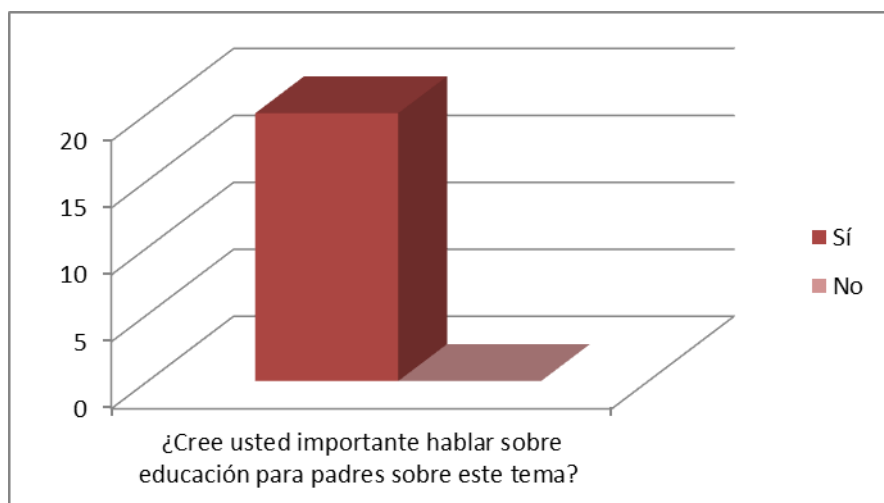
En la figura 4 un total de 15 personas respondió que sí ha tenido algún tipo de charla sobre educación sexual con su hijo/a; en contraste con quienes respondieron que no, sin embargo, es importante resaltar la forma como se llevan a cabo estas charlas para así fortalecer la comunicación.

*Figura 5.* Cantidad de personas que están de acuerdo y en contra de la cadena perpetua o la castración química



En la figura 5, 16 de las personas encuestadas respondieron estar de acuerdo por castigar al agresor bien sea a través de cadena perpetua o castración química puesto dentro del análisis cualitativo se muestra la inconformidad en la falta de penas más rígidas.

*Figura 6.* Importancia de hablar sobre educación sexual para padres



En la figura 6, se evidencia que el total de las personas encuestadas está de acuerdo con la aplicación de talleres o algún tipo de preparación para padres.

Por otro lado, dentro del análisis cualitativo se obtuvo que los participantes dentro de lo que opinan que es abuso sexual infantil, se encuentran conglomerados las categorías de delito [**“Un delito aterrador”**], vulneración de derechos [**“es un acto que viola los derechos los niños”**], acto reprochable [**“el delito de abuso sexual infantil es un atropello horrible contra los niños, niñas y adolescentes”**] y castigo [**“La peor aberración, delito que debe ser castigado con la muerte”**]. Así mismo, los participantes identificaron algunos de los signos más relevantes a la hora de identificar un niño que posiblemente ha sido víctima de abuso dentro de los códigos se encuentra tristeza [**“se puede identificar debido a su tristeza”**], miedo [**“miedo ante otras personas”**], baja autoestima [**“autoestima baja”**], aislamiento [**“aislamiento, no juega”**] y retraimiento [**“retraimiento con las personas”**].

Dentro de las situaciones de riesgo que más identificaron los participantes se hayan dejar solos a los niños [**“Dejar niños solos en prolongadas situaciones”**], cuidado de desconocidos [**“Dejar a los niños solos con desconocidos”**], falta de comunicación/diálogo [**“Falta de comunicación”**] y confianza [**“El no entablar una relación cercana y de confianza”**]. En consecuencia, algunas de las principales causas para que se presenten este tipo de casos son enfermedad [**“Perversión, enfermedad mental”**], antecedente de abuso [**“Probablemente el abusador fue abusado previamente y repite el patrón”**], confianza [**“Exceso de confianza en**



**familiares, falta de confianza con el niño**"], comunicación [**"falta de diálogo"**], valores [**"sociedad sin principios"**] y descuido [**"Descuido por parte de los padres"**].

Finalmente, algunas de las principales estrategias que proponen los padres de familia son castigo [**"Castigo ejemplar a los abusadores"**], educación [**"Deberían educar a los padres sobre esta problemática y hacer entender que lo que ocurre en la familia eso no se debe ocultar por guardar el "buen" nombre de la familia"**] y comunicación [**"Tener más diálogo con mis hijos, la actitud de ellos, el modo de expresar cuando hablo con ellas, que es confianza"**]; de este modo permitió obtener que las personas tienen como pilar fundamental para la prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos la comunicación asertiva con los hijos, el respeto y la promoción por los derechos sexuales y reproductivos, así como la importancia de la confianza en la relación padre e hijo.

### **Discusión**

En relación con los resultados obtenidos se demuestra que existen vacíos por parte de los programas que se han llevado a cabo en la última década en pro de la prevención del abuso sexual infantil; para ello se han tenido en cuenta los principales aspectos a abordar, los cuales son autocuidado, autoestima y comunicación. Así pues, la teoría nos muestra la creciente importancia por la implementación de diversas estrategias a nivel comunicativo e interactivo para así fortalecer los lazos entre padres e hijos, así como la intervención oportuna de entidades educativas puesto que son instituciones cuyo fin es transmitir conocimientos y formar aprendizajes significativos en quienes asisten.

De igual modo, los participantes y los resultados evidencian la creciente preocupación por parte de los padres y madres de familia con respecto al aumento de casos registrados en el último año y, de acuerdo con De Venter (2013), se encuentra en el abuso sexual infantil depresión, ansiedad y abuso de sustancias, lo cual los demuestran algunos de los signos identificados por los participantes. Por último, cabe resaltar que la teoría menciona dos tipos de abusadores con sus respectivas características, por tanto, los resultados evidencian que en comparación con quienes no consideran que exista un perfil de abusador, los estudios demuestran que existe y que es

importante conocerlo para efectos preventivos sin olvidar los modelos explicativos puesto que brindan información sobre variables que pueden llegar a influir en la conducta del agresor.

### **Conclusiones**

Finalmente, algunas de las principales conclusiones obtenidas son:

- Se encuentra que el nivel de conocimiento de los padres y madres no es tan bajo como se esperaba, sin embargo, el propósito es reforzar estos conocimientos.
- Se encontró que la comunicación, la autoestima y el autocuidado son los aspectos más relevantes a tratar.
- Se evidenció un interés significativo en la implementación de psicoeducación en los padres y madres de familia con respecto a la prevención de abuso sexual infantil.

### **Recomendaciones**

- Se recomienda para futuras investigaciones relacionadas con la psicoeducación en padres y madres de familia, obtener los resultados con una muestra poblacional más grande.
- Se recomienda que en la aplicación de una encuesta se formulen preguntas principalmente cerradas para así obtener una secuencia y tabulación de datos más específica sobre el tema.
- Es importante tener presente si el estudio realiza una comparación teniendo en cuenta variables sociodemográficas.

### **Estudio de mercadeo**

#### **Justificación del estudio de mercadeo**

Teniendo en cuenta que la finalidad del presente trabajo es que las personas logren tener acceso ilimitado a la información sobre psicoeducación para la prevención en abuso sexual, se plantea la creación de una página web, teniendo en cuenta que este tipo de medios en la actualidad permite un muy fácil acceso.

Nass de Ledo. (2012) plantea que la internet ingresa al mercado como una herramienta global, permitiendo que haya comunicación directa entre las diferentes culturas. Hoy en día crear una

página web permite que se le dé respuesta a una necesidad global requerida por los diferentes usuarios que navegan por internet.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la creación de la página web debe ser totalmente clara en la información y diseño que allí se deposite, ya que así permitirá una mejor recepción de la información que se les desea suministrar.

Es por esto por lo que Rangel & Peñas. (2008) explican cómo debe ser la creación de una página web, indicando que las páginas permiten que el creador estructure libremente la información y a su vez le dé una jerarquización a la información que desea compartir.

## **Objetivos del estudio de mercadeo**

### **Objetivo general del estudio de mercadeo**

- Expandir los horizontes de los padres y madres de familia con respecto al a la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

### **Objetivos específicos del estudio de mercadeo**

- Lograr un alcance masivo de la página web con el propósito de llegar a ofrecer herramientas importantes a la favorabilidad de prevención de abuso sexual infantil.
- Favorecer al respeto y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

### **Nombre del producto.**

Página Web

Tú me cuidas yo me cuido [www.tumecuidasyomecuido.com](http://www.tumecuidasyomecuido.com)

### **Qué es, qué hace, cómo funciona.**

**¿Qué es?** Es una página web diseñada con el fin de promover la sensibilización y prevención de abuso sexual en niños, niñas, y adolescentes; dirigida a la consulta de los padres y madres, para que a su vez les sirva como herramienta de identificación y educación en los diferentes casos de abuso sexual que se registran en la población infantil.

**¿Qué hace?** Esta página web explica mediante videos, casos y juegos, las diferentes maneras en que los niños, niñas y adolescentes se pueden ver inmersos en el abuso sexual, siendo así que les permite a los padres y madres, tener definiciones claras y fáciles de comprender a la hora de tener interrogantes sobre sí sus hijos pueden llegar a sufrir este flagelo.

De igual manera, habrá un chat de atención al usuario dirigido exclusivamente para responder las posibles preguntas que les surjan a los padres y madres durante la visita a la página y que serían resueltas de manera casi inmediata.

Por último, permite redireccionar dentro de la página a las diferentes entidades encargadas de recepcionar las denuncias una vez se identifique que verdaderamente hay un posible abuso sexual en los menores.

**¿Cómo funciona?** Esta página web utiliza un desarrollo dirigido proveedor – cliente, donde el proveedor resulta ser la página web, y es quien le brinda un producto al cliente, en este caso los padres y madres interesados en consultar información sobre violencia sexual. Los usuarios pueden acceder a la página web solo con escribir una palabra clave en un buscador.

Según Landicho, J. (2015) la Search Engine Optimization (SEO) una página web es una técnica que permite que un sitio web sea buscado de manera más fácil en un buscador de internet. Esto permite que la página web logre una importancia basado en la cantidad de enlaces entrantes y salientes, lo que se llama inteligencia competitiva.

### **Imagen y diseño de logos, marca y eslogan.**



Eslogan “Tú me cuidas, yo me cuido”.

### **Producto básico (beneficios que ofrecen).**

Esta página web ofrece información clara y complementaria sobre sensibilización y prevención en abuso sexual dirigido a los niños, niñas y adolescentes. Esto se ofrece mediante

aplicaciones interactivas como juegos, que permiten mostrar situaciones de posible abuso sexual. De igual manera, se ofrecen videos de casos reales y publicidad realizada por organizaciones gubernamentales enfocado en la importancia y cuidado de niños, niñas y adolescentes.

### **Producto real (atributos, características).**

El producto final es el diseño, elaboración y validación de una página web, la cual es interactiva porque permite que las personas que la consultan puedan ver videos mediante link, dirigidos a la prevención del abuso sexual. Así mismo, encontrará información referente a ¿qué es?, ¿cómo se identifica?, ¿cómo prevenirlo?, ¿cómo denunciarlo? e información de las entidades encargadas de recepcionar este tipo de denuncias cuando se trata de menor de 14 años.

De igual manera, se tendrá dentro de la página web, un aplicativo que lo comunicará de manera casi inmediata a un consultor con el que podrá resolver sus diferentes dudas en cuanto al tema de prevención en abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

### **Producto ampliado (garantías, posventa).**

En cuanto a la página web, se establecerá como garantía la completa reserva en la información que llegará a suministrar cuando consulten la página, según lo establecido en la ley 1581 de 2012 de Habeas Data. Dicha información que será solicitada para identificar estrictamente necesidades de la página web, para su funcionamiento, incluir información complementaria, si le es útil la información, líneas de atención, principalmente.

De igual manera, se establecerá como garantía la posibilidad de generar links en un espacio de la página web, donde se puede obtener información complementaria como rutas de atención, teniendo en cuenta el tipo de caso y ubicación de las personas. Para este caso, se identificarán las principales entidades, como lo son la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o Comisarias de Familia, donde pueden acudir a interponer la denuncia y a su vez donde estarían grupos interdisciplinarios que les harán el acompañamiento en todo el proceso judicial, psicológico y médico que necesiten.

### **Factor diferenciador de su producto (lo que lo hace único).**

Como innovación de la página web, se ofrece atención al usuario de manera permanente mediante un chat, donde se busca solucionar las preguntas que le surge al usuario en el desarrollo

de la consulta a la página web. Esta atención será realizada por psicólogos que conocen de la problemática social y que a su vez estarán atentos ante cualquier alteración o cambio de estado de ánimo, por parte del usuario en caso de identificar un posible abuso sexual sus hijos.

Otro aspecto importante que vamos a destacar son las rutas de acceso en caso de presentarse algún caso de violación haciendo que los usuarios se sientan acompañados en este proceso tan difícil y que se sientan seguros y no duden denunciar velando por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Nuestra página está dirigida a tres grupos diferentes que son los niños, niñas, padres, madres y docentes quienes son nuestros clientes; de esta manera tenemos que generar confianza tanto en la información como en su imagen. Así, pretendemos que sea una página muy didáctica y llamativa dependiendo de cada rol, destacando la importancia de la prevención y las rutas de denuncia.

### **Variables psicológicas:**

*Autoestima:* según Ortiz, J. & Castro, M. (2009) lo definen como actitud y sentimiento positivo o negativo que hace una persona, basada en sus propias características; siendo así que lo que busca es que tengan una buena percepción los padres y madres al momento de hacer la revisión de la información que se encuentra en la página Web, y así generar adherencia a la información y consultas más continuas.

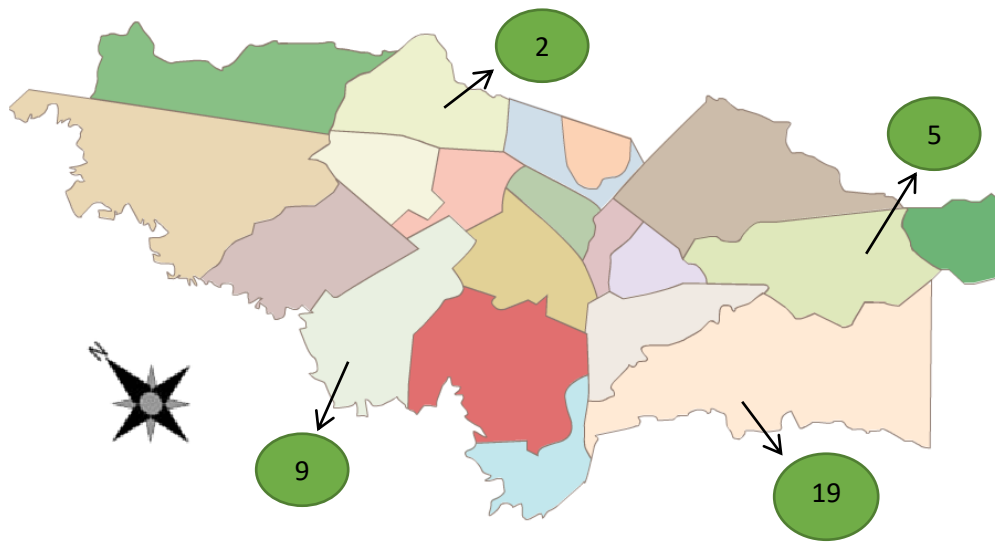
*Autocuidado:* se basa en la protección relacionada consigo mismo, la familia y personas cercanas que se hace viable a partir de factores como los conocimientos previos, el tiempo disponible, los recursos económicos, la edad, el género y la inclusión social, así como el uso efectivo del sistema de salud. Gomes, A. (2017). Esto permite que los adultos como padre y madres logren empatizar con la página web, ya que la protección va a estar ligada constantemente.

## **Clientes**

### **Quiénes son los clientes.**

Para el presente trabajo se han tenido en cuenta cinco localidades; Chapinero, Usme, Fontibón y Ciudad Bolívar, para ello la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta un mapa donde es posible evidenciar la distinción de localidades.

Figura 7. Segmentación geográfica por localidades

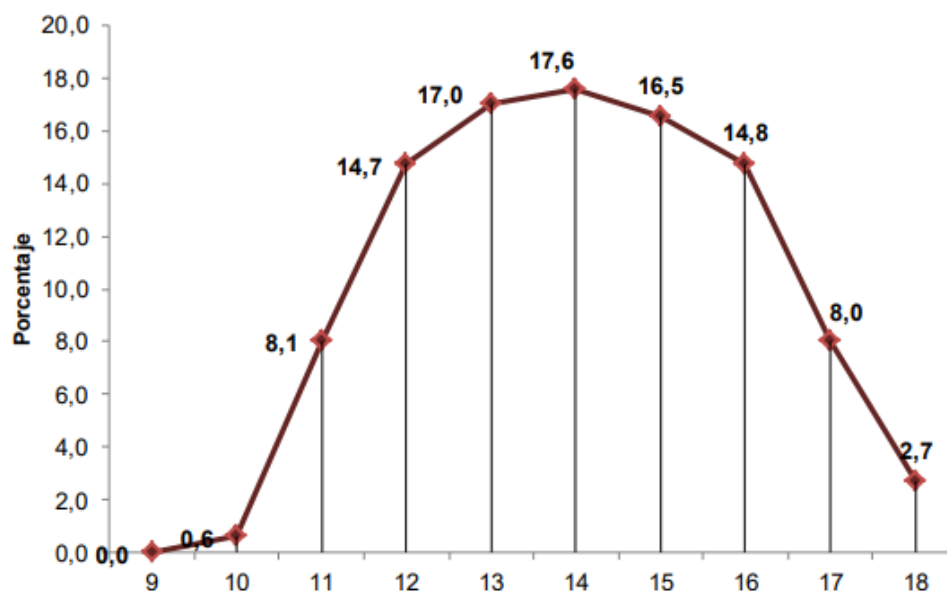


Localidad No. 2 de Chapinero
Localidad No. 5 de Usme
Localidad No. 9 de Fontibón
Localidad No. 19 de Ciudad Bolívar

Segmentación demográfica

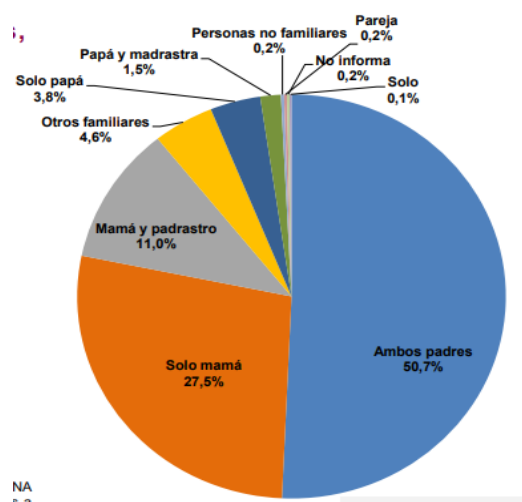
Teniendo en cuenta que, inicialmente el producto se lanzará en la ciudad de Bogotá siendo la capital de Colombia y cabecera a nivel nacional; se realizó un estudio minucioso con respecto a las características principales que identifican la población, como el uso de internet en los hogares, estilos de vida, nivel educativo, estilos parentales, educación sexual en casa, situación de vulnerabilidad de acuerdo con el contexto, entre otros.

*Figura 8. Distribución de niñas, niños y adolescentes escolarizados, según edad Total 3 ciudades 2016*  
 Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016*



La distribución por edades simples de los niños, niñas y adolescentes se concentra alrededor de los 13 y 15 años teniendo en cuenta la media; a diferencia del 8,7% que se encuentran los NNA entre los 9 y 11 años.

*Figura 9. Distribución porcentual de NNA escolarizados, según las personas con quienes viven Total 3 ciudades 2016*



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016*



El 50,7% las niñas, niños y adolescentes viven con ambos padres. A diferencia del 27,5% que viven solo con la mamá y un 11,0% viven con mamá y padrastro.

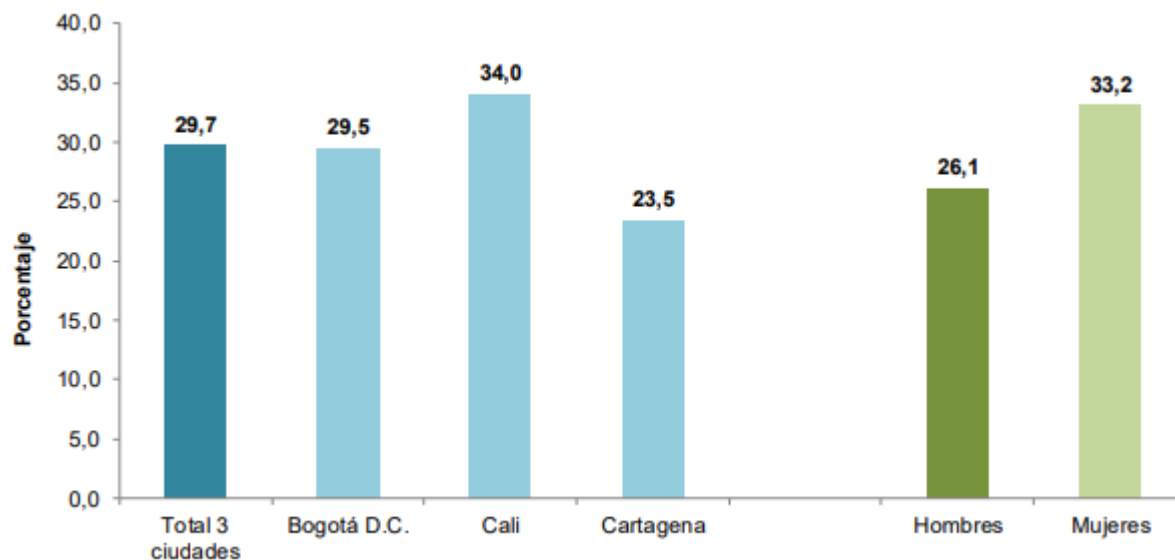
Tabla 5. *Porcentaje de NNA según las personas con quienes compartieron la mayor parte del tiempo cuando no estaban en el colegio en los últimos doce meses, por ciudad 2016.*

<b>Personas con quienes comparten los NNA</b>	<b>Total 3 ciudades</b>	<b>Bogotá D.C.</b>	<b>Cali</b>	<b>Cartagena</b>
Mamá	75,1	75,5	75,7	71,6
Hermanos(as)	57,3	58,0	55,0	56,7
Papá	48,7	49,2	47,1	48,5
Amigos(as)	44,8	44,6	45,0	45,5
Abuelos	31,0	29,7	33,2	35,1
Otros(as) familiares	24,7	24,7	25,0	24,1
Pareja	13,1	12,9	14,3	11,8
Otras personas no familiares	10,0	9,3	10,9	12,8
Padrastro	7,0	6,8	7,8	7,1
Solo(a)	5,9	5,2	5,6	11,1
Hermanastros(as)	3,9	3,9	3,7	4,5
Madrastra	2,0	1,8	2,2	3,1
Empleados(as) del servicio doméstico	2,0	2,0	1,8	2,1
Hijos(as) tuyos(as)	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016*

De acuerdo con la tabla los niños, niñas y adolescentes escolarizados informaron pasar más tiempo con su mamá, seguido de hermanos(as) y el papá, teniendo como referencia la ciudad de Bogotá con un 75,5%.

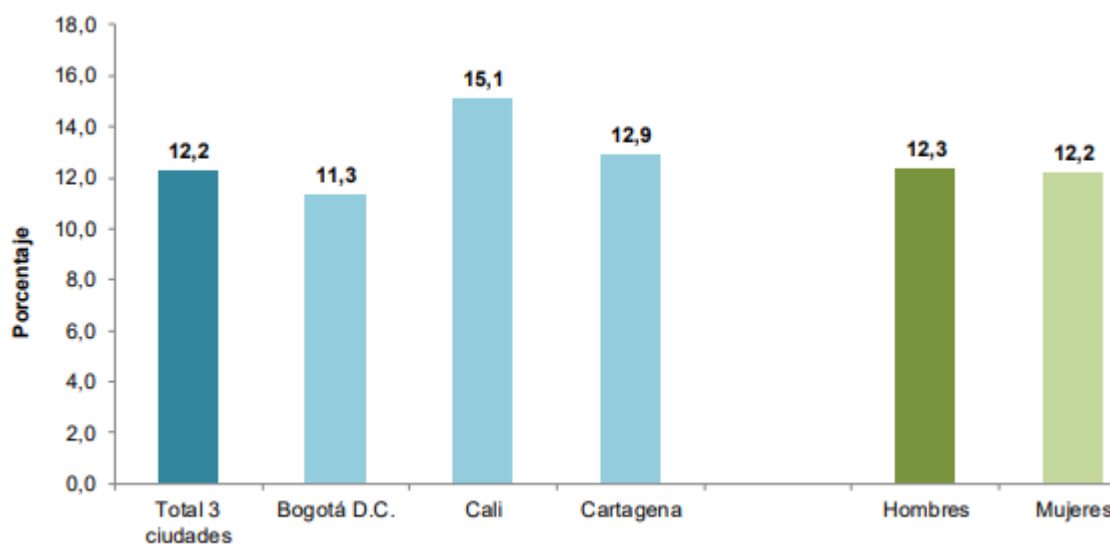
*Figura 10. Porcentaje de NNA según si le han hecho propuestas o insinuaciones de tipo sexual, por ciudad y sexo 2016*



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016

29,7% de los niños, niñas y adolescentes informaron haber recibido propuestas o insinuaciones de tipo sexual, teniendo la ciudad de Bogotá un porcentaje de 29,5%, siendo las mujeres las más afectadas con el 33,2%.

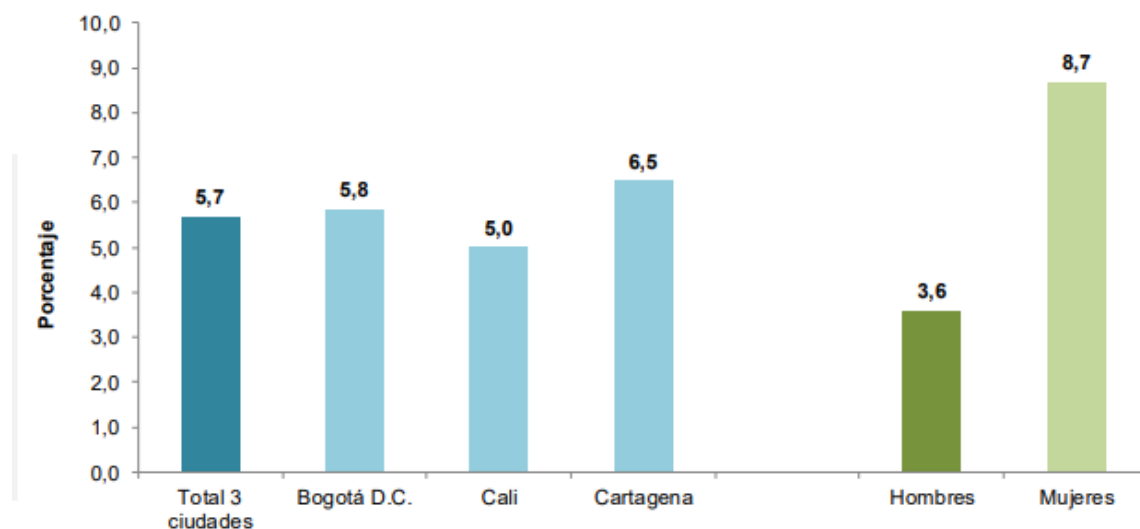
Figura 11. Porcentaje de NNA según si le han tocado alguna parte del cuerpo de manera sexual sin que quisieran, por ciudad y sexo. 2016



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016

El 12,2% de los niños, niñas y adolescentes reportaron que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran, siendo la ciudad de Cali con un porcentaje de 15,1%; no habiendo una diferencia significativa entre hombres y mujeres con un 12% aproximadamente.

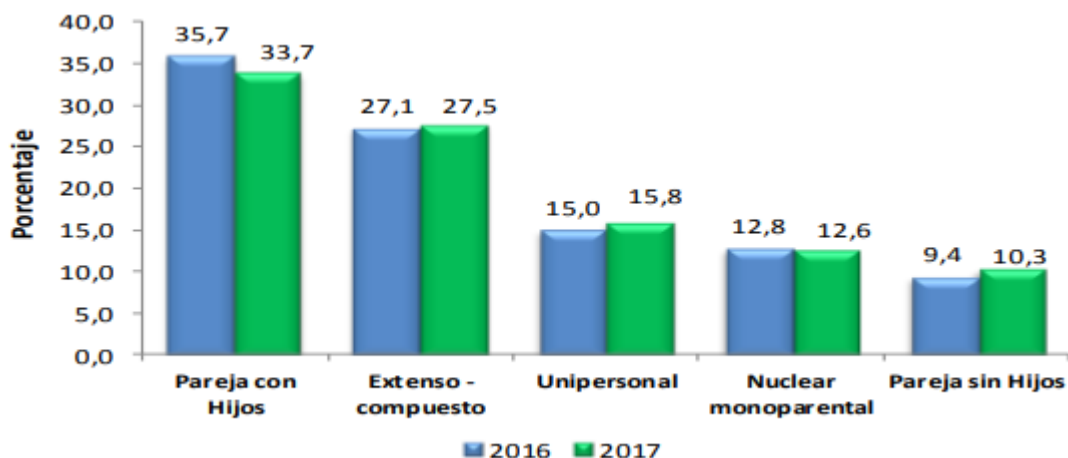
*Figura 12.* Porcentaje de NNA que han tenido relaciones sexuales y han sido forzados a tener relaciones sexuales, por ciudad y sexo 2016



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados – ECAS 2016

El 5,7% de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales, informaron haber sido forzados a tener relaciones sexuales sin que lo desearan. Siendo Cartagena el índice más alto con el 6,5%; teniendo como referencia que las mujeres son las más afectadas con un 8,7%.

*Figura 13.* Distribución porcentual de personas según tipo de hogar donde habitan 2016 – 2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Encuesta nacional de calidad de vida ECV

De acuerdo con la figura 13, en el 2016 el 35,7% del tipo de hogar estaba conformado por pareja e hijos; a diferencia del año 2017 cuya cifra disminuye a un 33,7%. Por otro lado, le sigue el tipo de hogar extenso-compuesto con un 27,1% para el 2016, con un aumento hacia el 27,5% para el año 2017.

Tabla 6.

*Distribución porcentual de las mujeres de 13 a 49 años y de los hombres de 13 a 49 años que han participado en los últimos 12 meses en actividades de educación, relacionadas con la sexualidad en instituciones educativas, por frecuencia de participación, según características seleccionadas.*

Característica	MUJERES						Número de mujeres	HOMBRES						Número de hombres
	Frecuencia e participación (número de veces al año)							Frecuencia e participación (número de veces al año)						
	Nunca	1 a 3	4 a 6	7 a 9	10 y más	Total		Nunca	1 a 3	4 a 6	7 a 9	10 y más	Total	
<b>Grupo de edad</b>														
13-14	34.3	41.2	13.2	4.5	6.4	100.0	2,318	38.4	37.5	12.7	4.0	6.8	100.0	1,897
15-19	54.1	30.5	7.6	2.7	4.3	100.0	5,936	52.6	29.8	9.9	2.8	4.6	100.0	4,901
20-24	88.7	8.4	1.4	0.3	1.2	100.0	5,821	88.5	8.8	1.5	0.5	0.8	100.0	4,830
25-29	90.4	7.1	1.0	0.4	0.9	100.0	5,393	94.4	4.4	0.6	0.1	0.5	100.0	4,342
30-34	88.8	8.5	1.2	0.5	0.9	100.0	4,955	94.1	5.1	0.3	0.1	0.4	100.0	3,735
35-39	88.1	9.1	1.6	0.2	1.0	100.0	4,477	94.5	3.9	1.0	0.0	0.6	100.0	3,336
40-44	89.2	8.6	1.0	0.3	0.9	100.0	3,965	92.2	5.9	0.5	0.7	0.7	100.0	2,902
45-49	88.9	8.5	1.2	0.8	0.6	100.0	3,952	95.8	2.9	0.5	0.2	0.6	100.0	2,827
<b>Educación</b>														
Sin educación	97.2	1.8	0.1	0.0	0.8	100.0	364	99.2	0.8	0.0	0.0	0.0	100.0	393
Primaria	89.3	8.3	1.5	0.3	0.6	100.0	5,519	94.3	4.0	0.9	0.2	0.5	100.0	4,866
Secundaria	74.1	17.6	4.4	1.5	2.2	100.0	18,202	76.7	14.8	4.7	1.3	2.3	100.0	15,230
Superior	83.8	11.6	1.8	0.8	1.9	100.0	12,733	85.4	10.9	1.6	0.7	1.3	100.0	8,280
<b>Zona</b>														
Urbana	80.0	13.9	2.9	1.1	1.9	100.0	29,214	81.8	12.2	3.1	1.0	1.8	100.0	21,962
Rural	79.8	14.2	3.3	0.9	1.6	100.0	7,604	84.7	10.1	3.2	0.7	1.3	100.0	6,807
<b>Quintil de riqueza</b>														
Más bajo	81.1	13.4	3.3	0.8	1.4	100.0	6,342	85.4	9.7	3.0	0.7	1.1	100.0	5,664
Bajo	79.3	14.4	3.4	0.9	1.8	100.0	7,492	84.0	10.3	3.1	0.8	1.8	100.0	5,796
Medio	80.4	13.1	3.1	1.1	1.7	100.0	7,807	83.0	11.6	2.8	0.9	1.6	100.0	5,600
Alto	79.2	14.9	2.8	1.2	1.8	100.0	7,604	81.6	12.6	3.1	0.8	1.8	100.0	5,933
Más alto	80.0	14.0	2.5	1.2	2.3	100.0	7,573	78.5	14.1	3.6	1.5	2.2	100.0	5,777
<b>Total 13-49</b>	<b>80.0</b>	<b>14.0</b>	<b>3.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.8</b>	<b>100.0</b>	<b>36,818</b>	<b>82.5</b>	<b>11.7</b>	<b>3.1</b>	<b>0.9</b>	<b>1.7</b>	<b>100.0</b>	<b>28,769</b>
<b>Total 50-59</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>95.0</b>	<b>2.8</b>	<b>1.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>100.0</b>	<b>4,627</b>
<b>Total 13-59</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>84.2</b>	<b>10.4</b>	<b>2.9</b>	<b>0.8</b>	<b>1.5</b>	<b>100.0</b>	<b>33,396</b>

na = No aplica

Fuente: *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. (2015).*

De acuerdo con la tabla 6 para una muestra total de 36,818 mujeres, el 34,3% entre los 13 y 14 años nunca han participado en actividades relacionados con sexualidad en instituciones educativas en los últimos 12 meses y el 54,1% entre los 15 y 19 años. En comparación con los hombres, para una muestra total de 28,769 participantes, el 38,4% nunca han participado en actividades relacionados con sexualidad en instituciones educativas en los últimos 12 meses y el 52,6% entre los 15 y 19 años.

Por otro lado, se encuentra el nivel de educación, que aun cuando el 80% vive en zona urbana donde se evidencia que el 97,2% de las mujeres no tienen ningún tipo de educación, 89,3% tienen educación básica primaria; en contraste con los hombres, los datos enseñan que el 99,2% no tiene ningún tipo de educación, el 94,3% tiene educación básica primaria y con un 84,7% la mayoría se encuentra en la zona rural.

De este modo, es posible divisar el panorama alrededor de temas relacionados con educación sexual, empezando porque los porcentajes más altos corresponden a niveles de educación básicos o nulos; influyendo de manera significativa en el comportamiento y percepción que se tiene sobre el mismo, impidiendo la ampliación de información relevante que permita la rápida reacción, movilización y prevención de cualquier riesgo que atente contra la integridad y la vulneración de los derechos del niño, niña o adolescente; en razón a los datos anteriores, es relevante para la presente investigación ya que permite incorporar la información pertinente en relación con el tema, así como conocer la percepción que tienen frente al tema de sexualidad.

Tabla 7.

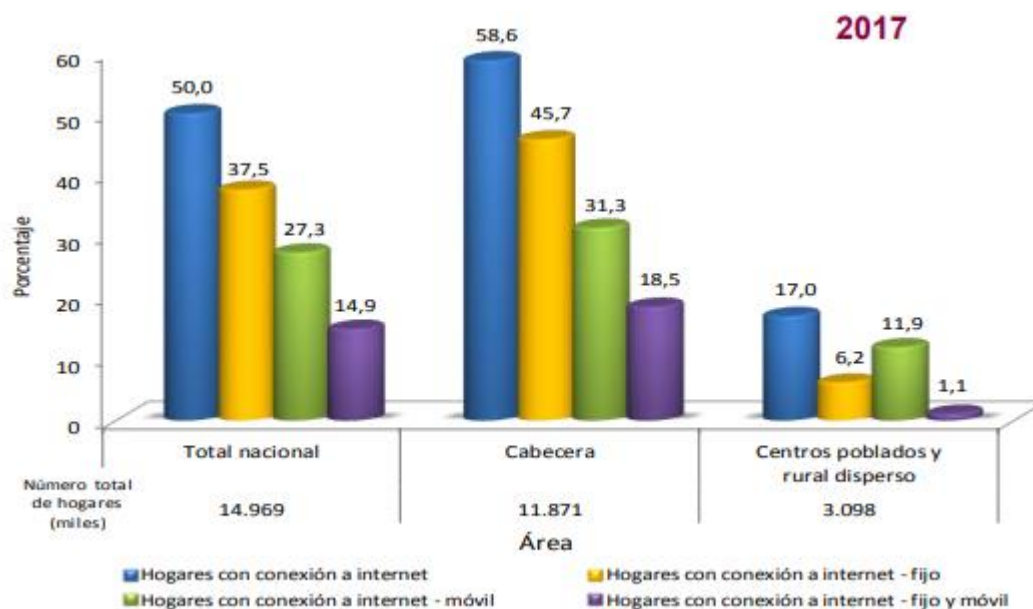
*Porcentaje de NNA según la principal forma como resolvieron los conflictos los miembros del hogar en los últimos doce meses, por ciudad 2016.*

<b>Solución conflictos en el hogar</b>	<b>Total 3 ciudades</b>	<b>Bogotá D.C.</b>	<b>Cali</b>	<b>Cartagena</b>
Dialogan	62,9	63,1	63,5	60,6
Se insultan o se gritan	12,8	12,6	12,2	14,8
Se dejan de hablar	9,7	10,0	9,1	9,3
Evaden o ignoran la situación	6,7	6,8	7,0	5,3
No sabes	5,5	5,0	6,0	7,4
Se agreden, se empujan o se golpean	1,5	1,5	1,3	1,7
Acuden a (psicólogo, orientador, comisarias de familia, ICBF, Policía, autoridades comunitarias de etnia)	0,7	0,7	0,5	0,7

Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

Con un total de 63,1% en los hogares de la ciudad de Bogotá resuelven los conflictos principalmente a través del dialogo, a diferencia del 0,7% que pertenece a la agresión por medio de golpes o el acudir a (psicólogo, orientador, comisaria de familia, ICBF, policía).

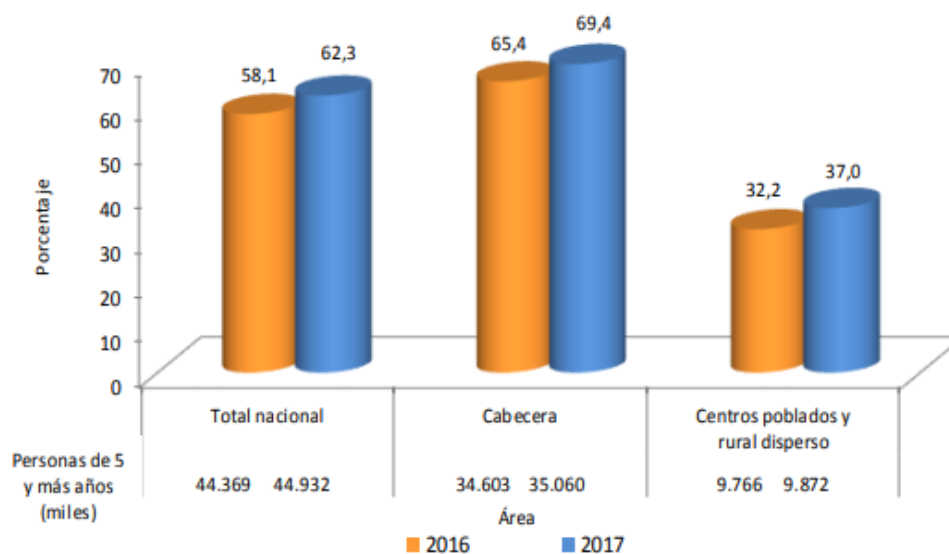
*Figura 14. Proporción de hogares que poseen conexión a internet según tipo de conexión Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017*



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.

En el año 2017, a nivel total nacional el 50% de los hogares tienen conexión a internet y el 27,3% tienen conexión a internet por medio del teléfono celular.

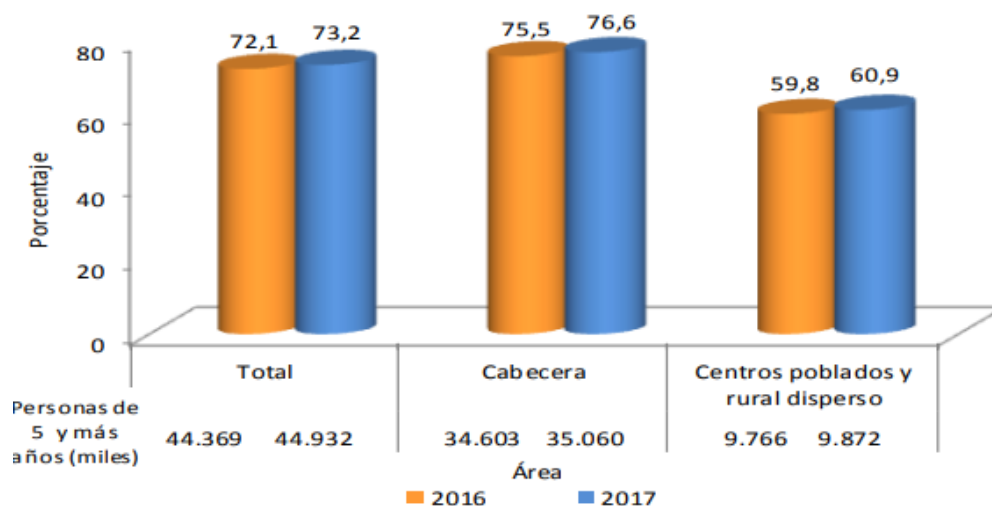
Figura 15. Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2016 y 2017



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

En el año 2016, a nivel nacional el 58,1% con 5 y más años de edad reportaron el uso de internet desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo; a diferencia del año 2017 el cual aumento, siendo el 62,3% de la población total que reporto haber hecho uso del internet desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo.

*Figura 16.* Proporción de personas de 5 y más años de edad que poseen teléfono celular Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2016 y 2017

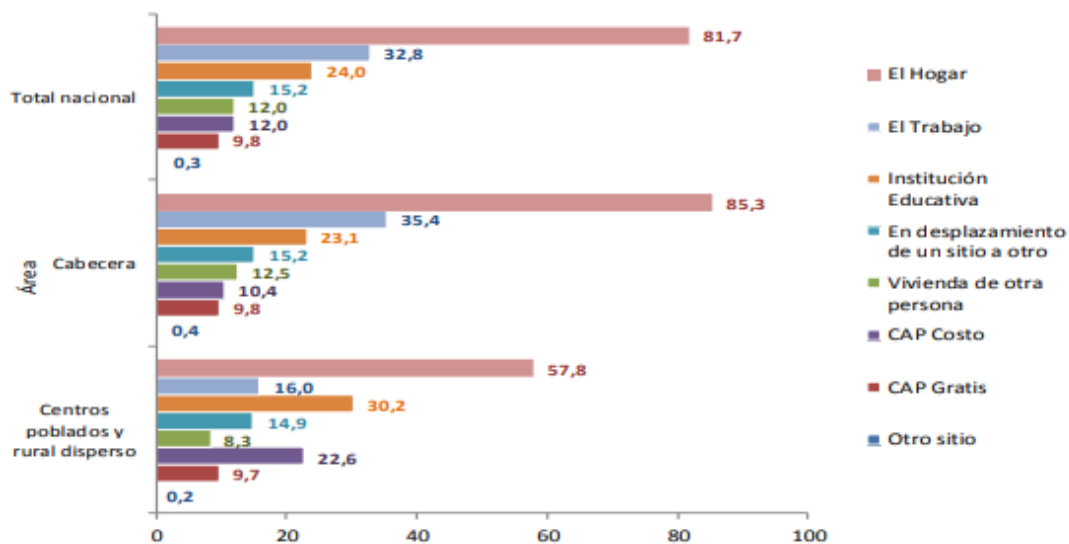


Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

La figura 16 muestra que para el año 2016 la población total nacional de 5 y más años de edad poseen teléfono celular, lo cual para aumenta para el año 2017 siendo el 73,2% de 5 y más años de edad que poseen teléfono celular; teniendo como referencia la cabecera urbana con un 76,6%.

*Figura 17.* Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según sitios de uso Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017

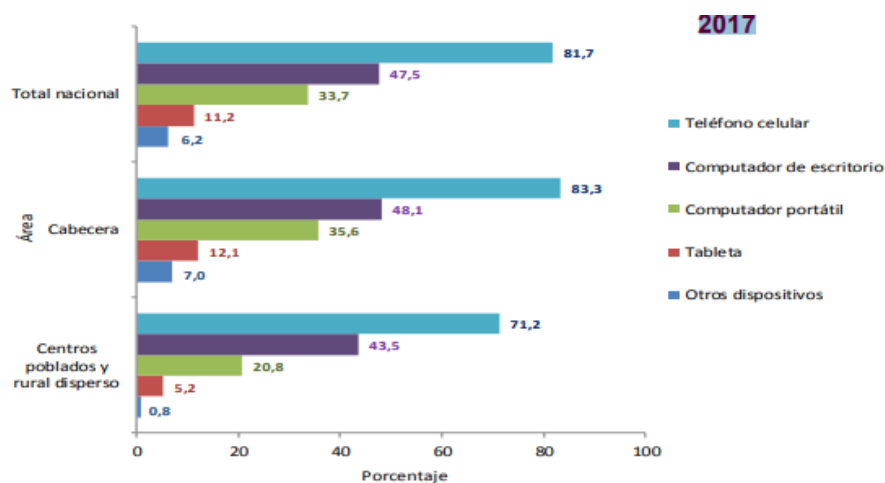




Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

Según los datos presentados el 81,7% de la población total refiere que el lugar donde más hace uso del internet es en el hogar, seguido del trabajo con el 32,8% y por último están las instituciones educativas con un 24%.

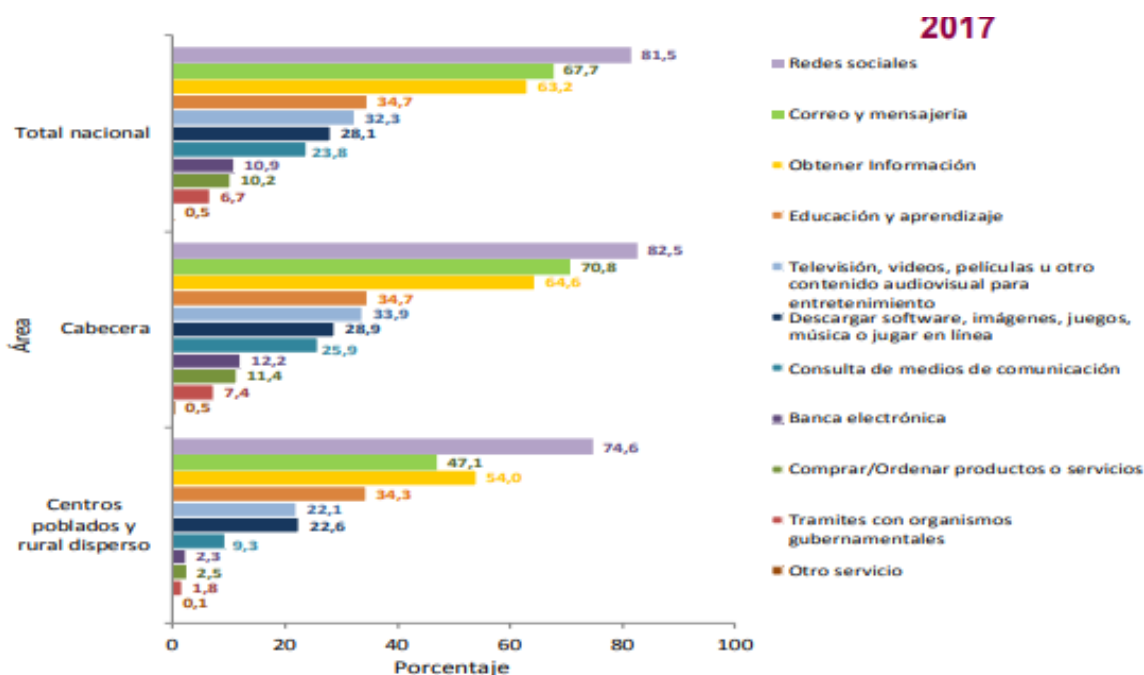
*Figura 18.* Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según dispositivos utilizados para conectarse Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

La proporción de personas de 5 y más años que usaron Internet, según dispositivos utilizados para conectarse se encuentra que el 81,7% de la población total nacional hace uso del teléfono celular como principal medio para conectarse a internet, seguido del computador de escritorio con un 47,5%, computador portátil con 33,7% y por último se encuentra en menor proporción el uso de tableta con un 11,2%.

*Figura 19. Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según actividad de uso Total nacional - Cabecera - Centros poblados y rural disperso 2017*



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad 2017 Resultados Módulo TIC ECV.*

Los datos de la figura 19 muestran la proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según actividad de uso, siendo las redes sociales la principal actividad dentro de la población total nacional con un 81,5%, seguido de revisar el correo y mensajería con un 67,7% y, educación y aprendizaje con un 34,7%.

De acuerdo con los datos presentados, en el presente trabajo se prioriza la ciudad de Bogotá, realizando un estudio minucioso con respecto a los diferentes aspectos que caracteriza la población. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2017) tiene en cuenta el tipo de hogar que caracteriza la población colombiana, encontrándose que para el año 2017 el 33,7% de las familias están conformadas por pareja con hijos, 27,5% compuesto-extenso, 15,8% unipersonal, 12,6% monoparental. Acorde con esto, los datos permiten entrever, el riesgo al que están expuestos los NNA en las diferentes modalidades de hogar, puesto que, posibilita el acceso a ellos teniendo en cuenta el cuidador primario, además, la literatura nos muestra que la mayoría de casos del delito de abuso sexual suceden dentro del hogar.

El DANE (2016) realizó un estudio, donde en Bogotá la población de NNA se concentra alrededor de los 13 y 15 años, el 50,7% las niñas, niños y adolescentes viven con ambos padres; el 75,5% comparten con la mamá cuando no están en el colegio, 24,7% con otros(as) familiares. Según el mismo estudio, el 29,7% de los niños, niñas y adolescentes informaron haber recibido propuestas o insinuaciones de tipo sexual (ver figura 4.), el 12,2% de los NNA reportaron que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran; el 5,7% de los NNA han sido forzados a tener relaciones sexuales sin que lo quisieran (8,7% mujeres, 3,6% hombres). En razón a lo anterior la ENDS (2015) muestra que el 80% de la población total nunca ha tenido participación en actividades de educación sexual.

Finalmente, se ha estudiado la posibilidad que tiene la población de acceso a internet, ya que se pretende realizar psicoeducación por medio virtual. Los resultados arrojaron que para el año 2017 según el DANE, el 50% de la población posee en el hogar conexión a internet, el 76,6% posee teléfono celular a partir de la edad de 5 años o más; el 24% de la población ha hecho uso de internet dentro de las instituciones educativas, el 81,7% dentro del hogar y a nivel nacional el 34,7% de la población ha utilizado el internet para educación y aprendizaje; lo que permite preguntar cómo se encuentran conformados los hogares en protección del menor, quienes son los primeros respondientes, las actividades que realizan a través del uso de internet y, como resuelven los conflictos dentro del hogar.

- Descripción del mercado potencial (cualitativa y cuantitativa).

De acuerdo con el tema central de la presente investigación, el mercado potencial son las instituciones educativas de carácter público principalmente. Los estudios científicos sobre la

efectividad de los programas de educación de la sexualidad han mejorado sustancialmente en la rigurosidad de su aproximación cuantitativa a lo largo de las últimas décadas. Según los datos registrados por la ENDS (2015) alrededor del 90% de las mujeres entre 20 y 29 años no han participado en programas relacionados con la sexualidad (ver tabla 6), lo cual es un referente importante en el cuidado y fortalecimiento de estrategias que favorezcan la promoción y prevención de sufrir un abuso sexual en menor de edad.

Por otro lado, se encuentran los docentes quienes comparten alrededor de 30 horas semanales, para ello, se ha tenido en cuenta el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) el cual adopta una perspectiva de promoción de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR) que se basa en el fortalecimiento institucional; su implementación inició con una primera ola de formación docente (Cortés, Flórez, Ibarra, Martínez, y Trujillo, 2016). De esta forma, se han tomado en cuenta aspectos importantes a trabajar como los derechos sexuales y reproductivos, así como la integridad física y emocional del NNA.

- Descripción del mercado objetivo (cualitativa y cuantitativa).

En este caso, el mercado objetivo está enfocado hacia las instituciones educativas con carácter público de las localidades ya mencionadas (ver figura 1), teniendo en cuenta que son entidades donde se hallan los principales reportes o denuncias con respecto al tema que se está tratando, además de tener escuelas de padres y madres que posibilita la realización de talleres psicoeducativos y la difusión del producto de forma masiva lo cual favorece tanto a las instituciones como a quienes pertenecen a la misma.

- Descripción del mercado meta (cualitativa y cuantitativa).

Se pretende que el mercado meta sean instituciones sin ánimo de lucro, con fundamentos fieles hacia la protección de la niñez, en este caso, se habla de fundaciones u ONG que se dediquen a la protección, promoción y prevención de este tipo de delitos, así como también, el empoderamiento de los NNA sobre este tema que tanto afecta a la sociedad actual. Ya que, el producto final es una página web, se espera expandir la adquisición del mismo en diversos escenarios que posibiliten el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los niños en su primera infancia.

## **La Competencia**

### **¿Quiénes son la competencia?**

La infancia en nuestro país se halla en una situación de desprotección tal, que se requieren muchos esfuerzos a través de diversas acciones, no solamente del gobierno, sino también de la empresa privada.

Según UNICEF, 'protección de la infancia' se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas. Esto debería estar garantizado por el gobierno, si se considera que la Ley 1098 de 2006 del Código de la Infancia y la Adolescencia tiene como finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (Vélez, 2014).

Según Vélez (2014), La falta de apoyo estatal contrasta con la labor realizada por organizaciones privadas en algunos territorios de la geografía nacional, con resultados que muestran la importancia de la construcción de tejido social que asegure unas condiciones más dignas de existencia para las familias beneficiarias de sus programas.

De esta manera vemos que nuestra competencia directa son las fundaciones en Colombia y en Latino América las cuales incentivan el cuidado y prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

### **Competencia sucedánea**


Existen organizaciones o instituciones que compiten de manera directa o indirecta con otro tipo de instituciones, en este caso, el ICBF entraría dentro de la competencia sucedánea puesto que abarca temas de especial interés en cuanto a infancia y adolescencia. Sin embargo, desde este punto de vista, maneja una visión global sobre las diferentes formas de violencia que existen hacia los niños, niñas y adolescentes. Este y otros ejemplos demuestran que en la actualidad existe diversidad de información y variedad en la forma en la que se transmite. De esta forma, cabe precisar que nuestra página se centrara específicamente en la problemática de abuso sexual infantil, teniendo diferentes ejes y vértices de búsqueda.

### **Análisis de la competencia cualitativa y cuantitativa**

Cada organización, independientemente en qué parte del mundo se encuentre, busca la manera de mitigar y prevenir los índices de abuso sexual infantil generando de manera educativa y didáctica psicoeducación para los niños niñas y adolescentes. A continuación, se presenta el análisis de la competencia, se ofrece el complemento en cuanto a la información obtenida de varias páginas web de fundaciones y ONG que dan a conocer la prevención en abuso sexual infantil. Entre estas se destacan las siguientes.

Tabla 8.

*Comparativo de las diferentes herramientas diseñadas a nivel Latino América en abuso sexual infantil.*

<a href="http://guardianes.org.mx/recursos/#consejos-tips">http://guardianes.org.mx/recursos/#consejos-tips</a>	
	
Nombre de la fundación: Guardianes	País: México

Quiénes son: Esta fundación parte de Afectividad y Sexualidad, es una Asociación Civil constituida el 19 de octubre de 2001, por un grupo de profesionistas interesados en promover el desarrollo humano, a través de la madurez afectiva y sexual.

Al impartir los talleres de desarrollo humano, se dieron cuenta que el maltrato y abuso sexual infantil era un problema común y que, por desgracia, impide a esos niños y niñas mantener relaciones interpersonales sanas una vez que llegan a la vida adulta. Fue así como a partir de 2008 crearon un foco que estuvo en la prevención del maltrato y abuso sexual infantil en México.

La fundación Guardianes está compuesta por un grupo de psicólogos clínicos, educativos, pedagogos y especialistas en ciencias de la familia, que trabajan en conjunto con diversos actores del sector educativo y cultural para prevenir el maltrato y el abuso infantil, enfocando su trabajo principalmente en el modelo educativo con los niños, niñas, padres y educadores, basando su modelo en:

**Información:** Sensibiliza e informa a la población sobre la importancia de prevenir el maltrato y el abuso sexual infantil en el contexto escolar y dentro del hogar.

**Educación:** Brinda competencias en temas buen trato y maltrato, sexualidad integral y habilidades para la vida, así como detección de abuso sexual infantil.

- **Atención Psicoeducativa:** Con atención psicoeducativa individual niña y niños aprenden a identificar situaciones de riesgo y a actuar asertivamente cuando se presentan, fortaleciendo cinco habilidades para la vida (autoconocimiento, reconocimiento de emociones, buen trato, género y autoestima).

Debilidades: Esta fundación no tiene rutas de denuncia en caso de que se presente algún caso de abuso sexual, donde pueden denunciar y buscar ayuda.

<https://www.redpapaz.org/category/sobre-red-papaz/presentacion-institucional/>



Nombre de la fundación: Red PaPaz

País: Colombia

Quiénes son: Son una corporación sin ánimo de lucro fundada en el 2003. Su propósito es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Red PaPaz trabaja en torno a 7 temáticas con foco en niñez y adolescencia (menores de 18 años): Están enfocados principalmente en programas que fueron creados por la misma fundación generando diferentes redes de apoyo como:

1. Modelo de Red y entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes: comprende los conceptos que fundamentan teóricamente la red: el involucramiento parental, las alianzas familia-colegio, los modelos de desarrollo ecológico, el concepto de diálogo de saberes, las redes de padres y madres y los entornos protectores.

2. Uso seguro, responsable y constructivo de las TIC: promueve que los niños, niñas y adolescentes usen de forma segura, responsable y constructiva las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

3. Vida Sana: busca que padres y madres desarrollen conocimientos, estrategias y habilidades para la adopción de estilos de vida que fomenten el bienestar en los niños y niñas

4. Afectividad: busca promover el desarrollo socio-afectivo de niñas, niños y adolescentes, prevenir el abuso sexual infantil en línea y anticiparse a situaciones de riesgo de suicidio en la infancia y la adolescencia.

5. Crianza y educación: apoya la formación de padres y madres en temas de crianza y educación de los hijos (estilos de crianza y habilidades parentales).

6. Inclusión y valoración de la diferencia: busca promover una transformación cultural al crear conciencia sobre la necesidad de una sociedad cada vez más inclusiva y que valore la diversidad.

7. Educación para la convivencia: brinda herramientas que permitan a padres y madres responder de manera asertiva frente a problemáticas a las que se enfrentan los niños, tales como la intimidación escolar o el ciberacoso. De manera adicional, busca que padres y madres desarrollen estrategias que contribuyan a la convivencia pacífica en casa y en la escuela.

Debilidades: Esta fundación no tiene como tema principal el abuso sexual infantil, si no que abarca en general el maltrato infantil velando por los derechos de los niños y niñas.



Adicionalmente no tiene rutas de denuncias en caso de que se presente algún caso, donde se puede acudir.

<http://redcontraelabusosexual.org/category/rutas-de-denuncia/>



Nombre de la fundación: Red contra el abuso sexual

País: Colombia

Quienes son: Entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el 2008 a nivel nacional y con proyección internacional. Buscan en el ámbito público y privado, promover la prevalencia de los derechos, **la prevención del Abuso Sexual Infantil y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ASI/ESCENNA-**, apoyada en el desarrollo y aplicación de herramientas formativas y didácticas.

La Fundación Red cuenta con herramientas didácticas y formativas para la **promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo como objetivos:**

**Fomentar:** La prevención, detección, sanción y denuncia social del Abuso Sexual Infantil -ASI- y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCENNA.

**Educar y sensibilizar:** A la sociedad con respecto al Abuso y la Explotación sexual comercial de los menores de edad.

**Promover:** En las diferentes instancias, la adecuada implementación de la normatividad vigente relacionada con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

La Fundación Red con el fortalecimiento institucional y el análisis continuo a la temática, realizan jornadas sociales educando a niños y niñas en el tema de prevención hacia el Abuso Sexual. A la fecha, 2.000 han sido beneficiados. La fundación ha desarrollado varias estrategias y campañas en colegios distritales de Bogotá, las cuales buscan psicoeducación y prevención como, el cuento “Los pequeños valientes” en video 3D, permitiendo la implementación de talleres formativos en las instituciones educativas. Posteriormente se crea la presentación digital (e-book) en 3

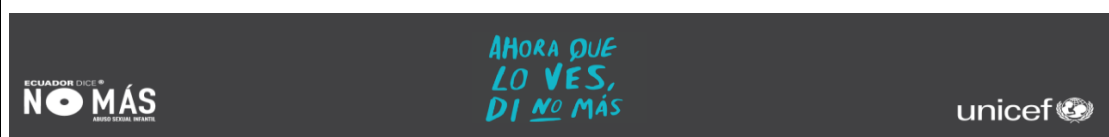
idiomas: español, inglés y francés, logrando llegar a varios países aumentando el conocimiento en la prevención del Abuso Sexual Infantil. El cuento también está disponible en audiolibro online.

Es importante destacar en esta fundación la Red que velan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la prevención del abuso sexual, apoyando el desarrollo y aplicación de herramientas formativas y didácticas.

La fundación la Red lanza campañas de prevención en colegios distritales de Bogotá como “Prevenir es sonreír” que busca brindar herramientas de fortalecimiento en las instituciones educativas con un cuento en video 3D, otra campaña “mi pijama mi escudo” donde les inculcan a las familias la importancia y la protección de los niños, niñas y adolescentes por último realizan giras teatrales con la visión de difundir la prevención de abuso sexual.

Los Aspectos negativos o por mejorar de la página web es que cuenta con información detallada de lo que es un abuso sexual dirigido adultos ya sean profesores o padres, pero les falta la parte didáctica como videos explicativos de prevención para los niños, niñas y adolescentes.

<http://www.ahoraqueloovesdinomas.com/>



Nombre de la fundación: Unicef

País: Ecuador

Quiénes son: es la agencia del sistema de Naciones Unidas encargada de la infancia en el mundo; tiene como propósito proteger a los niños, niñas y adolescentes de abuso sexual y tienen 3 objetivos principales:

La elaboración del símbolo y la campaña vienen gestándose desde 2009. Para crearlo, representantes de las más importantes organizaciones mundiales que combaten la violencia y abuso sexual, se unieron a las mentes más brillantes del marketing en USA (creativos de Google y Facebook) y desarrollaron la campaña NO MÁS. Este símbolo el punto turqués encierra el concepto **CERO** como la meta de lograr **CERO** casos de Violencia doméstica y abuso sexual. El círculo blanco pequeño, significa que sólo JUNTOS, podremos lograr la meta: Terminar con la violencia doméstica y el abuso sexual.

1. Esta campaña de Unicef visibiliza el problema: Muestran los resultados de las estadísticas.
2. Prevenir el abuso sexual: dividen las acciones y proyectos hasta 2017 donde coordinan con el ministerio de educación, implementaron la difusión del video “superhéroes” en 12.000 escuelas con guía metodológica para familias, niños, niñas y docentes.
3. Fortalecer la respuesta: buscan dar a conocer cuáles son las acciones de cada entidad encargada del proceso de denuncia como lo es la fiscalía, el ministerio de educación y el ministerio de justicia.

Buscan de una manera didáctica la prevención y el cuidado de los niños en los tres factores que son los niños y niñas en cómo cuidar su cuerpo en decirles que nadie puede tocar sus partes íntimas y les enseñan a decir y denunciar en caso de que alguien abuse de ellos.

Los creadores de esta iniciativa: Paola Andrade Arellano y Ricardo Vélez Vélez, son sobrevivientes del abuso sexual infantil y comparten su historia para darle voz a los que HOY no la tienen. Saben que no pueden cambiar el pasado, por eso se enfocan en el futuro: **Empoderar y apoyar a muchos más de 3'287.330 niñas, niños, adolescentes y sobrevivientes** adultos de Abuso sexual en Ecuador.

En Ecuador no existe aún capacidad para responder al desastre social del abuso sexual. Quiénes sufrieron abuso sexual en la infancia, en la adolescencia, especialmente si lo padecieron en sus hogares, viven la vida tratando de sobrevivir a ese trauma y a sus

insidiosas secuelas.

Aunque las afectaciones son distintas según las personalidades, la edad en que les ocurrió, lo prolongado que fue, los contextos sociales y los recursos para salir adelante, todas y todos son sobrevivientes. Todos necesitan información, apoyo y acompañamiento, es por esto que esta fundación hace que los grupos de autoayuda organizan las palabras para, compartirlas, iniciar juntos el proceso de entender lo ocurrido y entendiéndolo en el presente, iniciar la liberación de un pasado que el silencio ha hecho insoportable. Ordenar en palabras los sentimientos de entonces, permite a las víctimas asumirse ahora como sobrevivientes: con seguridad y con dignidad, dejando atrás sentimientos de impotencia, de culpa y de aislamiento atrás.

Tabla 9.

*Criterios Comparativos y relación de las diferentes fundaciones y de sus páginas.*

<b>Criterios</b>	Fundación Guardianes	Fundación Papaz	Fundación Red	Fundación Unicef
Informativa	X	X	X	X
Didáctica	X		X	X
Educativa	X		X	X
Rutas de atención		X	X	X
Campañas	X	X	X	X
Programas	X	X	X	X
Donaciones	X	X	X	X
Estadísticas	X	X	X	X
Recibe ayuda	X			X

Fuente: *elaboración propia.*

### **Análisis de cuadro comparativo**

La fundación Guardines en México tiene una página informativa plasmando como evitar y prevenir el abuso sexual de una manera más fácil de explicar para los niños, niñas, adolescentes, padres y educadores donde sus programas de prevención van enfocado a cada uno de ellos

dependiendo de cada rol, maneja sus programas con charlas y talleres dependiendo del rol y del tema a tratar, a diferencia de las otras fundaciones no cuenta con planes ni rutas de atención o denuncia donde la víctima puede acudir en caso de necesitar generar una denuncia.

La página web de la fundación Papaz es más informativa dirigida a adultos donde muestran de manera muy plana la información y a que se dedican, trata más temas del abuso sexual como la pornografía infantil, intimidación escolar, uso inadecuado de la de las tecnologías en venta y consumo de tabaco y alcohol a Menores de 18 años y como pueden denunciar y bloquear esas cuentas que se dedican a esa actividad buscando la protección de los niños y niñas de Colombia.

Esta página no tiene de manera didáctica o interactiva la intervención y prevención de sus programas para los usuarios que visiten y busquen ayuda. Esta fundación creo diferentes programas especializados como Modelo de Red y entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, Uso seguro, responsable y constructivo de las TIC, Vida Sana, Afectividad, Crianza y educación, Inclusión y valoración de la diferencia, Educación para la convivencia, donde buscan el apoyo, orientación y sobre todo velar por los derechos humanos de los niños niñas y adolescentes.

Fundación la Red va dirigida de manera didáctica llamativa para los niños ya que sus campañas son especializadas en la prevención por medio de cuentos interactivos en 3D, obras de teatro en los colegios distritales de Bogotá, a pesar de que la página web cuenta con toda la información únicamente de abuso sexual en niños también informa a los adultos ya sean padres o docentes la forma de cómo tratar estos temas con los niños, brindándoles una guía de apoyo para psicoeducar a sus hijos o estudiantes.

Es una agencia del Sistema De Naciones Unidas Unicef tiene como temática y campaña “No más” que va dirigida solo a el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes donde una pareja de esposos deja el silencio de que fueron abusados sexualmente cuando eran niños y crean esta campaña para prevenir y ayudar a las víctimas de abuso sexual infantil. Esta página web es la más interactiva y educativa de todas las páginas relacionadas anteriormente ya que en ella nos muestra cada mensaje que quieren transmitir a los diferentes roles como pueden actuar y mitigar cada día el abuso sexual.

La relación de cada una de las páginas independientemente de sus campañas es buscar intervenir en la educación y prevención del abuso sexual para que cada vez disminuyan los índices de abuso sexual en el mundo.

Tabla 10.

*Análisis DOFA*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultades en relación con la publicidad para llegar al público de interés.</li> <li>2. Dificultades en la calidad y contenido de ilustraciones gráficas.</li> <li>3. Dificultad en accesibilidad y utilización de página web.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar alianzas con diferentes entidades promotoras acerca de la educación sexual con mayor reconocimiento como, por ejemplo: Profamilia e instituciones educativas.</li> <li>2. Crecimiento rápido de usuarios que visitan la página web.</li> <li>3. Apoyo económico por entidades que deseen vincularse y promover la página.</li> <li>4. El despliegue mediático sobre nuevos casos de abuso sexual.</li> </ol>
<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante la creciente expansión tecnológica, la página web es de fácil acceso para la población objetivo.</li> <li>2. Al incrementar las visitas, se puede contar con apoyos económicos por parte de entidades que quieran vincularse al proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el sector objetivo no visite la página web y tienda a la desaparición.</li> <li>2. Poco interés sobre las temáticas a abordar en la aplicación.</li> <li>3. Mala percepción del contenido por parte de los usuarios.</li> <li>4. Que la página web no sea adecuada</li> </ol>

- 
- |   |  |
|---|--|
| 3. Posibilidad de buscar alternativas profesionales con el fin de fortalecer la calidad gráfica de la página web mejorando su diseño y contenido. | para el usuario.   |
| 4. Inversión en estrategias publicitarias para llevar al público de interés e incrementar de esta forma los servicios de la página web.           | 5. Que los medios de comunicación propicien la banalización de los hechos de violencia sexual. |
- 

### **Canales de distribución-comunicación**

- **Dónde comprarían el producto:**

Nuestra página web es una plataforma virtual donde los usuarios acceden a contenidos informativos y psicoeducativos de prevención del abuso sexual infantil, donde allí encontrarán un acompañamiento virtual por parte de profesionales las 24 horas en caso de presentar algún caso de abuso sexual o preguntas con respecto a este tema, de esta manera buscamos que nuestra página sea gratuita para todos los usuarios que deseen consultar o recibir ayuda.

Con esta página buscamos generar convenios con entidades educativas ya sean privadas o públicas que busquen mitigar y disminuir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

- **Qué medios se usarán para promover su producto:**

Internet se ha convertido en la actualidad en una herramienta muy importante en la Educación. Con aspectos positivos que ya conllevaba el uso del ordenador en el aula, se le han añadido los correspondientes al hecho de compartir conocimientos de una forma más global. Internet también se usa dentro de la educación como herramienta administrativa, formación continuada, educación a distancia. (Puiggalí, Allepuz, 2004).

De acuerdo con Puiggalí y Allepuz (2004), Una de las principales ventajas que tiene Internet es el hecho de la comunicación, gracias a la eliminación de las distancias. Cualquier persona puede comunicarse con cualquier otra esté donde esté. Los elementos para realizar dicha comunicación son variados: mensajes electrónicos, chats, etc. También cabe considerar que estas

herramientas pueden favorecer la comunicación entre profesor y alumno. Finalmente, las llamadas redes telemáticas se encargarán de agrupar todas estas utilidades para que sea más fácil su uso.

Según Puiggali, Allepuz, 2004, La consideración de los aspectos positivos que la utilización del ordenador tiene sobre el aprendizaje, la cognición, las actitudes y los efectos sociales, así como otras características positivas como pueden ser la interactividad, personalización, facilidad de utilización, medio de investigación en el aula, medio motivador, aprendizaje individual. Todas estas consideraciones apuntan que tendrían que utilizarse más los ordenadores para mejorar diferentes aprendizajes.

En los últimos 20 años, la importancia de utilizar Internet como una herramienta de marketing competitiva ha sido reconocida por muchos profesionales y académicos. Ya sea que estemos hablando de organizaciones pequeñas o grandes, que compiten a nivel local, regional o internacional, Internet es el puente entre la organización y sus partes interesadas. (Ivanov, 2012).

Hay muchas maneras en que el uso de Internet se puede combinar con otros elementos de la mezcla de marketing, de modo que las nuevas capacidades tecnológicas están mejorando las operaciones establecidas en lugar de reemplazarlas Haris y Cohen, 2003. Por lo tanto, podemos patrocinar eventos para crear conciencia sobre los sitios web en línea, podemos usar el correo electrónico para responder una pregunta o queja realizada en otro entorno o para confirmar un pedido emitido a través de otro canal de comunicación. Además, podemos utilizar un sitio web como punto de contacto para la aplicación de un anuncio promocional. Ofrecer o proporcionar a los clientes y otras partes interesadas más información sobre la organización y los productos /servicios que ofrece. (Ivanov, 2012).

El sitio web es una herramienta por medio de la cual se apoyan los procesos de enseñanza – aprendizaje; permite brindar información relevante y plantear actividades que se desarrollan combinando la enseñanza presencial con la tecnología no presencial. De esta manera, la propuesta del uso del sitio web es con el fin de compartir información a una mayor población de una forma didáctica acerca de la importancia y prevención de abuso sexual en NNA, y surge de la necesidad de desarrollar en los estudiantes, padres madres y docentes el cuidado y prevención del abuso sexual.

La UNESCO (2005) define la educación para la sostenibilidad como instrumento para ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y para adquirir conocimientos que les



permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones, para de esta manera contribuir a integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje.

### Referencias

- Adams, J., Mrug, S., y Knight, D. (2018). Characteristics of child physical and sexual abuse as predictors of psychopathology. *Child Abuse & Neglect*, 167-177. Recuperado de: doi:10.1016/j.chiabu.2018.09.019.
- Blakemore, T., Herbert, L., Arney, F., y Parkinson, S. (2017). The impacts of institutional child sexual abuse: A rapid review of the evidence. *Child Abuse & Neglect*, 74, 35–48. doi:10.1016/j.chiabu.2017.08.006.
- Bravo, L., & Torruco-García, U., & Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Cortés, D., Flórez, C., Ibarra, M., Martínez, D., y Trujillo, E. (2016). Educación de la Sexualidad, prácticas docentes y conocimientos de los estudiantes: Una evaluación del Programa De Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía (PESCC). Universidad del Rosario.
- Chau-kiu Cheung, Ph.D. (2016). Preventing physical child abuse by legal punishment and neighbor help. *Children and Youth Services Review*, 71, 45–51. doi:10.1016/j.chilyouth.2016.10.024.
- Dávila, D; Galvis, A; Vivas, R. (2014). Sitio web como estrategia de enseñanza en la educación para la sostenibilidad. Recuperado <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v6n11/v6n11a06.pdf>.
- Duque, S. (2016). Sexualidad y Educación: el caso del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC) propuesto por el MEN (2004 - 2010). Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Bogotá, D.C.
- Encuesta nacional de Demografía y Salud. (2015). Ministerio de Salud y protección Social. Bogotá, Colombia.

- Franco, A., & Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 45(1), 51-58.
- Forensis: Datos para la vida. (2017). Exámenes médico legales por presunto delito sexual. Colombia. Ed: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Bogotá, Colombia.
- Gárate Yaguana, L.C. (2018) Abordaje integral en las adolescentes víctimas de violencia sexual desde la perspectiva médico legal (examen complejo). UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, Machala, Ecuador. 40 p.
- Gómez, S. (2012) Abuso sexual en niños. Universidad del Valle. Cali, Colombia. *Revista Gastrohnutp Año 2013 Volumen 15 Número 1*.
- Gómez A. (2017) Predictores psicológicos del autocuidado en salud. *Hacia promoción. salud.* 2017; 22(1): 101-112. DOI: 10.17151/hpsal.2017.22.1.8.
- Harris, L., Cohen, G., 2003. Marketing in the Internet age: what can we learn from the past? *Management Decision*, 41/9, pp. 944-956.
- Herrera, C., y Fernández, A. (2011). Abuso sexual infantil: una revisión con base en pruebas empíricas. *Psicología Conductual*, (19)1, 7-39. Colombia; Universidad de Granada. España.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). Protegiendo a la niñez de la violencia sexual.
- Ivanov, A. (2012). The internet impact on integrated marketing communication. The Bucharest University of Economic Studies, 6, Piata Romana, District 1, Bucharest 010374, Romania.
- Jiménez, A. (2012) *Infancia Ruptura y discontinuidades de su historia en Colombia*. Bogotá Colombia. Ecoe Ediciones.
- Nurse, A. (2018). Coaches and child sexual abuse prevention training: impact on knowledge, confidence, and behavior. Recuperado de: doi:10.1016/j.chilyouth.2018.03.040.
- Ley estatutaria 1581 de (2012) congreso de la república. Diario oficial No 48.587. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1581\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html).
- Lynas, J., y Hawkins, R. (2017). Fidelity in school-based child sexual abuse prevention programs: A systematic review. *Child Abuse & Neglect*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.07.003>

- Mantilla Uribe, B., & Oviedo Cáceres, M., & Galvis Padilla, D. (2013). Programas de educación sexual y reproductiva: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander, Colombia. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 18 (1), 97-109.
- Moreno, C., Osorio, S., & Sepúlveda, E. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58(2), 116-123. <https://revista.fecolsog.org/index.php/rcog/article/view/473/518>.
- Murray, L., Nguyen, A., y Cohen, J. (2014). Child Sexual Abuse. *Psychiatric Clinic*, 23, 321-337. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chc.2014.01.003>
- Nass De Ledo, I. (2012). La Página Web. *Revista Venezolana de Oncología*, 24 (3), 191. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375634873001>
- Ortiz, Juana., & Castro, M. (2009). The psychological well-being of the elderly and their relation with self-esteem and self- efficiency: nursing contribution. *Ciencia y enfermería*, 15(1), 25-31. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532009000100004>.
- Rangel F., & Peñas, A. (2008). Clasificación de las páginas web en dominio específico. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, (41), 89-96.
- Rasekh, I. (2015) A New Competitive Intelligence-based Strategy for Web Page Search, *Procedia Computer Science*, Volume 62, Pages 450-456, ISSN 1877-0509, <https://doi.org/10.1016/j.procs.2015.08.505>. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187705091502640X>
- República de Colombia. Resolución 000459 de 2012. Ministerio de Salud y protección Social. Recuperado el 29 de agosto de 2018 de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>.
- Reporte sobre violencia basada en género Una mirada 2015-2016.
- Rodríguez, L. (2003) Intervención Interdisciplinaria en Casos de Abuso Sexual Infantil. *Univ. Psychol. Bogotá (Colombia)* 2 (1). p 57-70.
- Restrepo, V., Alcántara, Castañeda, M., y Martínez, L. (2016). Abuso Sexual Infantil: Protocolos De Protección Integral En Colombia. *Facultad de psicología*. Universidad pontifica Javeriana: Bogotá, Colombia.

- Sarmiento, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. Universidad Simón Bolívar -Barranquilla- Colombia.
- Save the Children (2001) Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. Recuperado de: [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf)
- Tesouro Cid, M., & Puiggalí Allepuz, J. (2004). Evolución y utilización de internet en la educación. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (24), 59-67.
- UNESCO (2010). Aprender hoy para cambiar el mañana. [Lanzamiento del concurso internacional de vídeos del decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, Secretaría del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible]. París.
- Uribe, N. (2011). Abuso sexual infantil y administración de justicia en Colombia. Reflexiones desde la Psicología Clínica y Forense. Pensamiento Psicológico, 9(16), 183-202. Retrieved May 15, 2018, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89612011000100013&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000100013&lng=en&tlng=es).
- UNICEF (2011) La adolescencia una época de oportunidades. Estado Mundial de la infancia. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=psukcZ9bEeUC&oi=fnd&pg=PA1&q=onu+abuso+sexual+infantil&ots=DCNC5auMSh&sig=100I8X7TM5PzZ80aFiV9Uo2070#v=onepage&q&f=false>
- UNICEF (2015) Abuso Sexual Infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia. Uruguay. Recuperado de: [http://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso\\_sexual\\_infantil\\_digital.pdf](http://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf) UNICEF (2007). Código de la Infancia y la Adolescencia: Versión comentada. Bogotá.
- UNICEF (2016). “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos”. UNICEF, Argentina. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual\\_contra\\_NNyA-2016\\_\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_(1).pdf).
- Urra, J. (2011). Abuso de los menores en el ambiente intrafamiliar. Psicología Conductual, (19)1, 239-265. Complutense de Madrid (España).

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA CURSO DE ESPECIAL INTERÉS  
PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

Estudiantes: Alejandra Estarita, John Hernández y Camila Cubillos

Profesor: Fernando Germán González González

APÉNDICE A. Consentimiento Informado



Fecha \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la intención de realizar la aplicación que estamos llevando a cabo para un ejercicio académico sobre “Psicoeducación en Padres y Madres de Familia para la Prevención de Abuso Sexual Infantil”, realizado por las estudiantes Alejandra Estarita identificada con C.C. 1020745723, John Hernández, C.C. 103056704 y María Camila Cubillos, C.C. 1010231057 de Bogotá D.C, estudiantes de psicología de noveno semestre, de la Universidad Católica de Colombia, con la asesoría del profesor Fernando Germán González González.

La aplicación consiste en conocer cuál es la perspectiva que tienen los padres frente a un tema de tal magnitud como lo es, el abuso sexual infantil, todo esto con fines completamente académicos y no se hará algún tipo de diagnóstico. Este ejercicio es completamente voluntario, y se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones éticas.

Según el artículo No. 10 (Deberes y obligaciones del psicólogo), propuesto por COLPSIC en la Ley 1090 del año 2006; los estudiantes:

- a) Tendrán completa reserva acerca de mi identidad
- b) Se harán responsables de la información que sea revelada sin mi autorización
- c) Guardarán el secreto profesional sobre los datos que les serán comunicados en la respectiva actividad
- d) Respetaran los principios y valores que sustenten las normas de ética vigentes para el ejercicio de su profesión y el respeto por los derechos humanos

Según el código ético de la APA (American Psychological Association) el psicólogo, deberá seguir el procedimiento y tener en cuenta las normas éticas establecidas sobre la investigación,

evaluación y publicación, con el fin de brindar seguridad al participante y asegurar que no se presenten irregularidades en el momento de hacer el procedimiento del ejercicio.

Por último, según la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal, familiar y a su buen nombre, el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas”.

<b>N°</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula</b>	<b>Edad</b>	<b>Firma</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

29				
----	--	--	--	--



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

Estudiantes: Alejandra Estarita, John Hernández, Camila Cubillos

Profesor: Fernando Germán González González

APÉNDICE B. Entrevista semiestructurada



A continuación encontrará una entrevista con preguntas cerradas y abiertas que tiene como finalidad única y exclusiva conocer la opinión que tienen los padres y madres de familia frente a la problemática de abuso sexual infantil, teniendo presente que el ejercicio de investigación tiene como nombre, psicoeducación en padres y madres de familia para la prevención de abuso sexual infantil; ya que según registros del DANE 75,5% de los niños, niñas y adolescentes pasan la mayor parte del tiempo con su mamá y 49,2% con su papá. Sin embargo, los NNA están expuestos a sufrir cualquier tipo de abuso sexual en cualquier situación, por lo cual se pretende involucrar a los padres y madres de familia en prevención de este tipo de delito, teniendo en cuenta que son los principales respondientes por la integridad y bienestar del menor de edad.

De antemano, se agradece su colaboración en la encuesta.

Ítems	SI	NO
1. ¿Qué opina usted como padre/madre frente al delito de abuso sexual infantil?  _____  _____  _____		
2. ¿Considera usted que existe un perfil de abusador?		
3. ¿Podría usted identificar los signos de comportamiento que evidencia un niño/a que ha sido víctima de abuso sexual?  _____  _____  _____		

<hr/>		
<p>4. ¿Cuáles considera que son situaciones que generan riesgo para sufrir abuso sexual infantil?</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>		
<p>5. ¿Qué estrategias de prevención han tenido para que nos suceda?</p> <hr/> <hr/> <hr/>		
<p>6. ¿Qué aspectos considera importantes a la hora de proteger los derechos y la integridad de un niño/a?</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>		
<p>7. Si llegara a conocer o sospechar que se está cometiendo delito sexual en contra de un menor de edad ¿lo denunciaría?</p>		
<p>8. Si su respuesta es SI ¿A dónde se dirige?</p> <hr/> <hr/>		
<p>9. Si su respuesta es NO ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/>		
<p>10. ¿Cuáles cree usted que son las principales causas del abuso sexual infantil?</p> <p>1. _____</p>		

<p>2. _____</p> <p>3. _____</p>		
<p>11. ¿Conoce usted las rutas de atención para este tipo de casos? Marque y nombre tres.</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>		
<p>12. ¿Qué haría usted si su hijo/a se encontrara en este tipo de situación?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
<p>13. ¿Sabía usted que la probabilidad de que un niño/a sufra de abuso, ocurre con más frecuencia por familiares y amigos?</p>		
<p>14. ¿Ha tenido algún tipo de charla sobre educación sexual con su hijo/a?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
<p>16. ¿Qué estrategia propondría usted como padre/madre para mitigar esta problemática?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
<p>17. ¿Qué piensa usted de la cadena perpetua o de la castración química a abusadores sexuales?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
<p>18. ¿Cree usted importante hablar sobre educación para padres sobre este tema? Marque y justifique su respuesta.</p> <p>_____</p>		

<hr/> <hr/> <hr/>		
-------------------	--	--

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
 CURSO DE ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD  
 Estudiantes: Alejandra Estarita, John Hernández, Camila Cubillos  
 Profesor: Fernando Germán González González  
 AÉNDICE C. Encuesta necesidades del cliente



Fecha:

Empresa o institución:

Localidad:

La siguiente encuesta tiene como objetivo principal obtener una línea base sobre el comportamiento frente al tema relacionado con la investigación, la cual se denomina psicoeducación en padres y madres de familia para la prevención de abuso sexual infantil, su percepción probabilidad de adquirir un producto de este tipo.

Ítems	S I	N O
1. ¿Cuál es su percepción frente a los programas de prevención?  _____  _____		
2. ¿Cree importante implementar programas de prevención relacionado con abuso sexual infantil?  _____		
3. ¿Considera relevante la participación de los padres en temas relacionados con sexualidad?  _____		
4. ¿Qué opina usted sobre psicoeducar a los padres y madres de familia con respecto al abuso sexual infantil?  _____  _____		

_____		
5. ¿Considera usted importante el uso de tecnología como medio para difundir información?		
6. Si tuviera la posibilidad de adquirir una página web con información relevante respecto al tema ¿la compraría?		
7. ¿Con qué frecuencia adquiere productos que favorezcan a la implementación de nuevas estrategias sobre sexualidad? _____ _____		
8. Si realiza alguna compra de producto ¿qué cantidad compra? _____ _____		
9. ¿Qué criterios tiene en cuenta a la hora de preferir un producto? _____ _____		
10. ¿Dónde compra o adquiere el producto? _____		
11. ¿Qué factores facilitarían la decisión de compra? _____ _____		
12. ¿Qué factores inhibirían la decisión de compra? _____ _____		
13. ¿Cómo sé si están satisfechos con el producto ofrecido? _____ _____		
14. ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar por el producto? _____		

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
 CURSO DE ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD  
 Estudiantes: Alejandra Estarita, John Hernández, Camila Cubillos  
 Profesor: Fernando Germán González González  
 AÉNDICE D. Producto final



## Producto Final

Link: <https://camiic45.wixsite.com/tumecuidasyomecuido>

Teniendo en cuenta el propósito y las bases teóricas y empíricas del proyecto de investigación, se llevó a cabo la siguiente página web que tiene como objetivo generar psicoeducación en los padres y madres de familia frente a la problemática actual de abuso sexual infantil; así como también la promoción del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes; por lo cual se tuvo en cuenta diferentes aspectos a tratar que serán explicados a continuación.

**INICIO:** En el inicio se evidencia la imagen inicial de una niña, alusiva a la población en la que se desea realizar la prevención; allí se encuentran datos actualizados de Colombia acerca de la problemática con respecto al tema a tratar (abuso sexual infantil).



**CONTINUACIÓN INICIO:** En la siguiente parte, se encuentran preguntas interesantes acerca de ¿cuál es la importancia del proyecto? ¿cuáles son las acciones de los padres y madres de familia para la prevención? Y ¿cómo estamos protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes? Es decir, se habla sobre una reflexión consistente con la problemática que se está tratando en la que la idea es involucrar a los padres y madres de familia.

**APOYO FAMILIAR**

**¿Cuál es la importancia?**  
Según Forensis 2017 la violencia sexual ha sido considerada mundialmente como una problemática de salud pública, que se manifiesta en las diferentes esferas sociales, por ende, existen diversos factores de riesgo.

**¿Cuáles son las acciones de los padres y madres de familia?**  
En la actualidad los padres y madres se van involucrando en tareas cotidianas que les impiden ocuparse la mayor parte del tiempo de sus hijos, por lo que es importante mencionar que el 86,65 % de los casos se cometen por personas con cercanía a la víctima.

**¿Cómo estamos protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes?**  
Cabe resaltar que se han propuesto varios programas de prevención desde el ICBF, UNICEF, SAVE THE CHILDREN, etc., No obstante, es importante que la prevención empiece desde el hogar, de modo que los niños adquieran estrategias y refuerzan su autocuidado, autoestima y autoconfianza.

**TU ME CUIDAS, YO ME CUIDO**

Para nosotros es un placer que te involucres en los procesos de tu hijo/a, tú eres su apoyo, su superhéroe, parte de su alegría, su ejemplo a seguir.  
¡Cuidalo, protéjelo y ámalo!

[LEER MÁS](#)

Contáctenos:  
tumecuidasyomecuido@gmail.com

© 2018 Niños felices  
Proudly created with Wix.com

[Twitter](#) [YouTube](#) [Facebook](#)

**CREADORES:** En esta sección, la idea es que quienes visiten la página puedan conocer acerca de los creadores de este proyecto y cual fue objetivo principal que se tuvo en cuenta para la realización de todo el proyecto en general.

**SOBRE NOSOTROS:** Este apartado representa conocer no solo a los creadores del proyecto, sino también a quienes apoyaron y asesoraron el proceso para generar el producto final, así como algunas pautas que se tuvieron en cuenta para el propósito final que tiene la página web. Lo cual indica la universidad, la ciudad y una frase motivacional que aporta a que las personas sigan visitando la página y conociendo los múltiples beneficios. Además de esto, tiene un documento incluido que especifica aspectos puntuales sobre nosotros.



INICIO    ESTRATEGIAS    COMUNIDAD    RUTAS DE ATENCIÓN

**TÚ ME CUIDAS**  
YO ME CUIDO

Somos estudiantes de último año de la Universidad Católica de Colombia, pertenecientes al curso de especial interés de Psicología y Sexualidad dirigido por el docente Frenando González.

Elaboramos este proyecto con el objetivo de crear pensamiento crítico y reflexivo frente a la situación actual del país con respecto al riesgo a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes; específicamente al abuso sexual infantil.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia**  
Vigilada Mineducación

**HAZ PARTE DEL CAMBIO**

Haz parte de nuestra comunidad, aprende, interactúa, se parte del desarrollo y el bienestar de tu hijo/a. El cambio empieza por ti.

*Leer más*

**CONTACTO:** Aquí en esta sección de la página, las personas pueden contactarse directamente con nosotros a través de un mensaje por correo electrónico, en caso de que exista alguna duda, inquietud o sugerencia.



**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO   ESTRATEGIAS   COMUNIDAD   RUTAS DE ATENCIÓN

**CONTÁCTANOS**

Nombre \*   Correo \*

Asunto

Bogotá, Colombia

Mensaje

Send

Bogotá, Colombia

© 2018 Niños Felices  
Proudly created with Wix.com

Twitter   YouTube   Facebook

**ESTRATEGIAS:** En la sección de estrategias, la página busca incorporar conceptos que los padres y madres de familia deben tener presentes al momento de educar o proteger a su hijo e hija para la prevención del abuso y para la promoción del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos del menor. Para ello explica conceptos como: autoestima, confianza, aprender a decir no, familia, amor y comunicación asertiva.

**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO ESTRATEGIAS COMUNIDAD RUTAS DE ATENCIÓN

### Conceptos Importantes

- AUTOESTIMA**  
La capacidad que tiene la persona de valorarse, amarse, apreciarse y aceptarse a sí mismo. El conjunto de las actitudes del individuo hacia mismo (positivas negativas) y la percepción evaluativa de uno mismo.
- CONFIANZA**  
La confianza se manifiesta en los niños cuando se sienten respetados, comprendidos, alentados y acogidos en una situación de diálogo y respeto.
- APRENDER A DECIR NO!**  
Es importante que los niños, aprendan a decir no cuando no se sienten cómodos en alguna situación; así que no los obligues a dar la mano, abrazos o muestras de afecto si no les gusta o no se sienten bien.
- LA FAMILIA**  
Desde una concepción tradicional, se puede observar que "la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros" (Carbonell, José et al 2012).
- AMOR**  
El amor es el eje central para el fortalecimiento del desarrollo moral, emocional físico y la motivación de los niños. Además de generar la confianza entre padres e hijos.
- COMUNICACIÓN ASERTIVA**  
Defender sus derechos o Solicitar cambios de conducta a otras personas.  
Decir no, se sienten bien consigo mismos y tienen confianza.

**HABLEMOS DE SEXUALIDAD:** Este apartado de la página, se pretende psicoeducar a los padres y madres de familia en la comunicación asertiva que se debe tener con los hijos e hijas sobre sexualidad; es importante que los padres aprendan a transmitir ideas claras y sin tabúes a los hijos e hijas, lo que a su vez va a generar confianza en la relación padre e hijo.

**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO ESTRATEGIAS COMUNIDAD RUTAS DE ATENCIÓN

## ¿Cómo hablar con tus hijos?

Creamos esta sección con el único propósito de que usted pueda conocer y aplicar elementos importantes no solo en la relación con su hijo/a sino que aporte al desarrollo saludable y autónomo del mismo, creando una relación basada en la confianza y el amor

[Haz clic >](#)

Contáctanos:  
tumequidasyomequido@gmail.com

© 2018 Niños Felices  
Proudly created with Wix.com

Twitter YouTube Facebook

**IDENTIFICANDO SEÑALES:** En esta sección, se encuentra un video introductorio en el cual se evidencia que muchas veces pasan las situaciones y no sabemos identificarlas, por esto es importante que los padres y madres de familia sepan identificar y clarificar síntomas y señales que se pueden evidenciar en los niños y niñas que pueden estar siendo víctimas de abuso sexual infantil. Además, se puede encontrar un pequeño folleto en el cual de forma interactiva se enseñan los derechos sexuales y reproductivos.

**PARA PRACTICAR:** Por su parte, aquí están varios conceptos importantes en el momento de abordar el tema de sexualidad que los padres y madres de familia deben tener en cuenta, los cuales son confianza, comunicación, respeto, autocuidado, cada uno de estos conceptos están definidos y en cada uno se puede hallar por medio de la flecha un documento o video que permite al visitante obtener mayor información.





**RECOMENDACIONES:** En las recomendaciones se creó de forma interactiva y rápida por medio de la explicación de dibujos, aspectos a cuidar en las prácticas de los niños niñas y adolescentes como el uso de internet, la protección del cuerpo, el trato con desconocidos, el tiempo de calidad por parte de los padres y madres hacia sus hijos, el uso del dialogo y el uso de la pregunta antes que el regaño.



**COMUNIDAD:** Dentro de este apartado lo que se puede evidenciar son los personajes que se encuentra involucrados dentro de la problemática que se está abordando, en este caso, los padres, hijos y comunidad educativa quienes hacen parte del proceso en pro de la prevención del abuso sexual infantil, allí se encuentra información explicativa con respecto al rol que cumple cada uno y su grado de responsabilidad.

**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO   ESTRATEGIAS   COMUNIDAD   RUTAS DE ATENCIÓN

**¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS?**

**PADRES**

El papel de los padres es fundamental para el sano crecimiento y desarrollo personal de sus hijos e hijas. Son los padres y madres de familia quienes tienen el compromiso de generar estrategias en los niños y niñas que permitan generar autonomía y autocuidado.

SABER MÁS

**HIJOS**

Los niños, niñas y adolescentes son espectadores y aprenden rápidamente patrones específicos de comportamientos, por tanto, no es difícil moldear aspectos que faciliten crear en ellos habilidades de autoestima, protección y autonomía.

**COMUNIDAD EDUCATIVA**

La comunidad educativa es un pilar fundamental al momento de identificar cualquier anomalía en el comportamiento del niño o niña, creando un canal de comunicación directo con los padres de familia y así generar prevención en el caso de que haya sucedido algún evento de este tipo, o si hay probabilidad de que suceda teniendo en cuenta el contexto que le rodea.

ENTÉRATE MÁS

Contáctenos:  
tumecuidasyomecuido@gmail.com

© 2018 Misias felices  
Proudly created with Wix.com

Twitter YouTube Facebook

**SITUACION ACTUAL:** Este apartado tiene como objetivo mostrar la situación actual en la que se encuentra Colombia con respecto a esta problemática, así mismo, se muestra un video por parte del instituto de bienestar familiar ICBF explicando cifras detalladas de los casos que se presentan y en anexo se encuentra un documento de la Encuesta de Demografía Nacional de Salud (2015) en la cual se puede ampliar la información.



**PROGRAMAS PREVENTIVOS:** En esta sección se evidencian algunos de los programas más representativos que se han llevado a cabo en Latinoamérica, y consiste en que los visitantes pueden acceder a la información ingresando al link correspondiente de cada proyecto que les permitirá obtener diferentes fuentes de información.



**PADRES:** La idea principal de esta sección es realizar un llamado a los padres y madres de familia en pro de la protección y prevención ante el delito de abuso sexual infantil, por lo cual, se colocó un video en el que se evidencian pautas de autocuidado.



**RUTAS DE ATENCION:** Con esta sección se busca que los padres logren identificar cuáles son las diferentes entidades encargadas de recibir la denuncia, una vez se presenta el abuso sexual infantil. De igual modo, no solo se busca que quienes visiten la página conozcan las rutas de atención cuando ya haya sucedido, sino a modo información en cuanto a prevención.



**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO ESTRATEGIAS COMUNIDAD RUTAS DE ATENCIÓN

**NO CALLES, DENUNCA**

**Fiscalía General de la Nación**

*¿Cómo puede denunciar?*

- De manera presencial o escrita.
- Puede ser presentada por la víctima o un tercero.
- Al momento de denunciar especifique tiempo, lugar y descripción de los hechos.

*¿Dónde puede denunciar?*

1. Salas de Recepción de Denuncia
2. Casas de Justicia en Bogotá
3. Comisarias de Familia (en casos de violencia intrafamiliar)
4. Centros de Atención Penal Integral a Víctimas CAPIV en las ciudades en donde exista este modelo de atención.
5. En el Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional.

**OTRAS ENTIDADES:** En vista de que el apartado de rutas de atención está expuesto por medio de diapositivas, en la segunda diapositiva, las personas pueden encontrar diferentes entidades a las que se pueden dirigir en caso de presentar sospecha.

**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO ESTRATEGIAS COMUNIDAD RUTAS DE ATENCIÓN

**Entidades de recepcionar denuncias por violencia sexual**

*¿Dónde se pueden poner las denuncias por violencia sexual?*

La Fiscalía General de la Nación es la única autoridad encargada de investigar los hechos de violencia sexual; las denuncias se pueden realizar en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS), Centros de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV), Unidades de Reacción Inmediata (URTI), Salas de Atención al Usuario (SAU) o acudir a las Oficinas de quejas y contravenciones de la Policía o Estaciones de Policía y SIJIN. Además, a las Comisarias de Familia. La denuncia o el reporte que se realice a las autoridades judiciales pueden llevarse a cabo por escrito, verbalmente, por cualquier medio técnico o anónimo fundamentado.

**VIDEO PSICOEDUCATIVO:** Aquí los visitantes de la página podrán encontrar diferentes casos relacionados con el abuso sexual y las rutas de atención o denuncia que se encuentran disponibles en caso de presentarse este tipo de delito. Asimismo, se encuentra un archivo detallado del paso a seguir el cual esta explicado por medio de un esquema para interponer una denuncia.

**TU ME CUIDAS YO ME CUIDO**

INICIO ESTRATEGIAS COMUNIDAD RUTAS DE ATENCIÓN

**Entidades donde puedes denunciar delitos de violencia sexual**

Ruta de Atención a víctimas de... Ver más tarde Compartir

¿A dónde me puedo dirigir en un caso de estos?

Denuncie aquí

Pues tú te fuiste y yo me quedé con ellos...